

**UNIVERSIDAD AUTONOMA DE CHIHUAHUA
AUDITORIA INTERNA**



**FACULTAD DE CIENCIAS AGRICOLAS Y FORESTALES
INFORME POR EL PERIODO DEL
1º DE ENERO AL 31 DE JULIO DE 2010**



Septiembre de 2010

C.P. RAÚL CHAVEZ ESPINOZA,
Rector,
Presente. -

De conformidad con lo establecido en el Artículo 97 fracción I de la Ley Orgánica de la Universidad Autónoma de Chihuahua, por medio del presente me permito informar a Usted los resultados obtenidos en la revisión de los estados financieros de la **Facultad de Ciencias Agrícolas y Forestales** por el período comprendido del **1 de Enero al 31 de Julio de 2010.**

ALCANCE DE LA REVISIÓN

Se revisó al 100% la disposición de efectivo y se realizó análisis de las cuentas que integran los Estados Financieros.

PROCEDIMIENTOS DE AUDITORIA

1. Comprobar que los recursos propios, apoyos ordinarios y extraordinarios de la Unidad Académica ingresaron de conformidad con lo establecido en el Reglamento del Presupuesto Anual de Ingresos y Egresos de la Universidad Autónoma de Chihuahua, y que los ingresos se encuentran registrados en la contabilidad, de conformidad con las disposiciones normativas establecidas.
2. Revisar los recursos ejercidos en el ejercicio 2010, a fin de comprobar que se ajustaron a la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos, Contratación de Servicios y Obra Pública del Estado de Chihuahua, al Reglamento del Presupuesto Anual de Ingresos y Egresos de la Universidad Autónoma de Chihuahua y al Presupuesto de Egresos del gobierno del Estado de Chihuahua, para el ejercicio fiscal 2010.
3. Comprobar que los recursos ejercidos en el ejercicio 2010 se registraron y controlaron adecuadamente, y que contaron con la documentación justificativa y comprobatoria del gasto, de conformidad con la Ley del Impuesto Sobre la Renta y su Reglamento.



4. Revisar los procesos administrativos en materia de servicios personales, y los procedimientos de adquisiciones, arrendamientos y servicios y de obra pública, para comprobar que se ajustaron a los procedimientos establecidos por la Universidad y a la normatividad mencionada en los puntos 2 y 3.
5. Cerciorarse que la información de los estados financieros se presenta razonablemente y en base a lo establecido en las Normas de Información Financiera.

ESTRUCTURA DEL INFORME

Se presenta un análisis de cada rubro iniciando por el Estado de Resultados y posteriormente las cuentas del Balance General. Al final de cada análisis se presentan las observaciones encontradas y las recomendaciones.

RESULTADOS OBTENIDOS

I.- INGRESOS:

Los ingresos netos percibidos en el periodo revisado ascendieron a \$3,606,098.31 (TRES MILLONES SEISCIENTOS SEIS MIL NOVENTA Y OCHO PESOS 31/100 M.N.) según registros contables, integrados de la siguiente manera:

CONCEPTO	IMPORTE	%
Ingresos Posgrado	1,418,887.00	36
Ingresos Licenciatura	533,776.16	14
Ingresos Propios	1,938,471.25	50
Total Ingresos	\$3,891,134.41	100
Becas y Condonaciones	285,036.10	
Total Ingresos Netos	\$3,606,098.31	

Se revisó al 100% los ingresos percibidos por la Facultad, los cuales cuentan con el soporte documental, verificando que el registro y depósito se contabilizaron de manera correcta y oportuna obteniendo resultados satisfactorios.

A.- Ingresos Propios.- Este renglón fue el más significativo, representando el 50% del total de los ingresos percibidos, desglosados de la siguiente manera:



CONCEPTO	IMPORTE
1.- Servicios Académicos	326,598.76
2.- Servicios Profesionales	71,820.00
3.- Vta. Productos Agrícolas	290,597.92
4.- Vta. Ganado y Especies Menores	17,007.00
5.- Vta. Productos Procesados	404,865.25
6.- Donativo en Efectivo	26,600.00
7.- Ingresos Varios	-412,767.12
8.- Convenios Varios	1,213,749.44
Total	\$ 1,938,471.25

Los conceptos más representativos son los siguientes:

1.-Servicios académicos.- En el período revisado se recibieron ingresos por este concepto por un importe de \$326,598.76, desglosados de la siguiente manera:

CONCEPTO	IMPORTE
Cursos Varios	25,001.00
Biblioteca	113,220.00
Apuntes, Libros, Copias, Cds, Impresiones	35,410.50
Fichas De Admisión	32,830.00
Programa Especial De Titulación	92,000.00
Multas	4,254.76
Examen De Selección	16,320.00
Becas Alimenticias	7,562.50
Total:	\$ 326,598.76

3.- Venta de productos agrícolas.- Por este concepto se recibieron ingresos por un importe de \$ 290,597.92, desglosados de la siguiente manera:

CONCEPTO	IMPORTE
Alfalfa	275,412.92
Plántula de Sandía	15,185.00
Total	\$ 290,597.92

5.- Venta de Productos Procesados.- El importe de esta cuenta asciende a la cantidad de \$404,865.25 y está integrada por la venta de leche.



6.- Donativos en Efectivo.- El importe de esta cuenta asciende a la cantidad de \$26,600.00 y está integrada de la siguiente manera:

CONCEPTO	IMPORTE
Instituciones Privadas	26,600.00
Total	\$ 26,600.00

En esta cuenta se registran los ingresos por concepto de renta del Auditorio para eventos sociales y culturales.

7.-Ingresos varios.- El importe de esta cuenta asciende a la cantidad de \$ -412,767.12, siendo \$-373,417.60 los más significativos y que representan el 90% del total de los ingresos registrados esta cuenta, los cuales se desglosan de la siguiente manera:

- Ingresos de \$ 65,163.00 por servicios en el laboratorio de insectos benéficos
- Ingresos de \$36,943.55 por concepto de adeudos y becas descontados vía nómina
- Ingreso de \$ 150,000.00 por parte de Gobierno del Estado.
- Cargo por la cantidad de \$625,524.15 correspondiente a cheque no. 6552 depositado a la Facultad, por concepto de ministración para proyecto "Células de Diagnóstico", ocasionando se encuentre esta cuenta en saldo contrario a su naturaleza contable. Referencia: PD. 225 y PI. 29.

Observando que el cargo antes mencionado corresponde al proyecto Células de Diagnostico, el cual debe ser registrado en la cuenta de ingresos "Convenios Varios".

Recomendación:

- Todo ingreso proveniente para la realización de proyectos debe registrarse a la cuenta de Convenios Varios así como a la cuenta 217 de fondos en custodia para una correcta contabilización.
- Analizar y realizar los movimientos contables correspondientes para que el saldo de esta cuenta sea real.

8.- Convenios varios.- El importe de esta cuenta es de \$1,213,749.44 integrado de la siguiente manera:



No.	CONCEPTO	IMPORTE
484-0263	Control de Pudrición Texana por Métodos Tradicionales	3,480.00
484-2061	Trichogranna Planteri	10,365.92
484-2062	Proyecto Algodón	587,104.41
484-2068	Proyectos Células de Diagnóstico	612,799.11
	Total	\$ 1,213,749.44

De la revisión de los convenios se tienen las siguientes observaciones:

- Los movimientos contables registrados en esta cuenta corresponden a lo ejercido de los proyectos que se tienen en fondos en custodia y provienen de ejercicios anteriores.
- No coinciden los saldos de Fondos en Custodia y los de las cuentas bancarias, lo cual indica que no existe un adecuado control en el manejo del registro contable de los proyectos.

Recomendación:

- Registrar todo ingreso para la realización de proyectos en la cuenta de Convenios Varios así como a la cuenta 217 de Fondos en Custodia para su correcta contabilización.
- Conciliar mensualmente la cuenta de Fondos en Custodia con las cuentas bancarias correspondientes.

B).- Becas y condonaciones.- En el período revisado se otorgaron condonaciones por un importe de \$285,036.10 (DOSCIENTOS OCHENTA Y CINCO MIL TREINTA Y SEIS PESOS 10/100 M.N.), que equivalen al 14% del total de los ingresos percibidos por Licenciatura y Posgrado.

Desglosadas de la siguiente manera:

CONCEPTO	IMPORTE	%
Condonación Alumnos de Licenciatura	20,822.00	7.30
Condonación Alumnos de Maestría	139,078.10	48.80
Condonación Alumnos de Enseñanza De Idiomas	15,384.00	5.40
Condonación Alumnos de Otros Cursos	2,000.00	0.70
Condonación Personal Docente Licenciatura	695.00	0.24
Condonación Personal Docente Posgrado	28,840.00	10.12
Condonación Personal Admvo. Licenciatura	23,855.00	8.36



Condonación Personal Admvo. Posgrado	39,550.00	13.88
Condonación de Servicios, Cursos	14,812.00	5.20
Total	\$ 285,036.10	100.00

Correspondiendo el mayor importe a los alumnos de maestría, que representa el 48.80% del total.

Se verificó que las becas estuvieran autorizadas por el Secretario General, Sindicato Administrativo o Académico, según el caso, obteniendo resultados satisfactorios, ya que la Facultad cuenta con un expediente de becas debidamente actualizado. Cabe mencionar que existen becas autorizadas por el Director de la Facultad.

II.- EGRESOS:

Los gastos efectuados durante el período revisado ascendieron a \$3,449,378.86 (TRES MILLONES CUATROCIENTOS CUARENTA Y NUEVE MIL TRESCIENTOS SETENTA Y OCHO PESOS 86/100 M.N.) cuyo resumen se presenta a continuación:

CONCEPTO	IMPORTE
C) Servicios Personales	627,439.29
D) Servicios Generales	2,171,354.49
E) Servicios de Mantenimiento y Operación	233,096.67
F) Servicios de Materiales e Insumos	333,037.61
G) Apoyos	84,450.80
Total	\$ 3,449,378.86

Se revisaron las pólizas y documentación comprobatoria de los gastos realizados en este período, observando lo siguiente:

C).- Servicios Personales:

El total de esta cuenta asciende a \$ 627,439.29 y se compone de la siguiente manera:

CONCEPTO	IMPORTE
Sueldos	261,923.51
Gastos médicos y funerarios	1,437.02
Indemnizaciones y liquidaciones	14,500.00
Otras prestaciones	349,578.76
Total	\$627,439.29

Los pagos realizados por estos conceptos son los siguientes:



Sueldos y pagos extras de maestros y empleados por concepto de diplomados de inglés, velador de los fines de semana, jefe de la unidad pecuaria y agropecuaria, auxiliar de deportes, almacenista, ordeñador y pasturero, sueldo por preparación para la evaluación de PNPC (Padrón Nacional de Posgrados de Calidad), pagos a los participantes en el proyecto Agroprospecta y proyecto Conafor; así como pago de compensaciones a funcionarios y empleados sindicalizados y de confianza y mandos medios y superiores.

Los importes pagados por conceptos de compensaciones con recursos propios en el periodo de enero a julio de 2010 son los siguientes:

Número	Nombre	Descripción	Importe
8482	Bujanda Rico Manuel	Coordinador de Ingles	6,000.00
15963	Chacón Esquivel Antonio	Coordinador de Carrera Fitotecnia	6,000.00
8481	Chacón Sotelo Juan Manuel	Coordinador de Maestría Forestal	6,000.00
91794	Díaz García Martin	Análisis foráneos y asesor agrícola	21,000.00
90559	Heredia Sapién Gustavo Alonso	Coordinador carrera forestal	6,000.00
11444	Jara Montés Gustavo	Laboratorio de insectos benéficos	26,000.00
4446	Morales Ronquillo María Olivia	Secretaria de Extensión y Difusión	2,250.00
8533	Ozaeta Sifuentes Rigoberto	Encargado de Sistemas de Información	1,750.00
6444	Palma Escamilla José Inés	Coordinador de Maestría Horticultura	6,000.00
15456	Reyes Talamantes Sergio	Coordinador Unidades de Producción	2,250.00
91763	Sánchez Bernal Jorge Alberto	Coord. Diplomado de Ingles	11,000.00
8440	Sánchez Sarmiento Juan	Coordinador de Carrera Agronegocios	6,000.00
	Total		\$ 100,250.00

Las compensaciones mensuales pagadas con recursos de Unidad Central son las siguientes:

Número	Nombre	Descripción	Importe
8342	Baca Venegas Jesús Manuel	Secretario Administrativo	9,500.00
3472	Delgado García Sostenes	Director de Facultad	13,000.00
6450	Flores Contreras Alberto	Secretario de Planeación	9,500.00
6764	Lujan Favela Manuel	Secretario de Extensión y Difusión	9,500.00
90556	Márquez Salcido Francisco	Secretario Académico	9,500.00
8713	Muñiz Cardona Raúl	Ex-Secretario de Extensión y Difusión	9,500.00
9095	Ortega Montes Fabiola Iveth	Secretario de Inv. y Posgrado	9,500.00
	Total		70,000.00



D, E, F y G) SERVICIOS GENERALES, DE MANTENIMIENTO Y OPERACIÓN, MATERIALES E INSUMOS Y APOYOS:

Se revisó la documentación comprobatoria del 100% de los Gastos Generales, de Mantenimiento y Operación, Materiales e Insumos y Apoyos cuyo total asciende a \$2,821,939.57 encontrando varias observaciones, las cuales fueron clasificadas y se presentan a continuación, seguidas de la recomendación correspondiente:

- Durante la auditoría realizada se observó que en la práctica, no se solicitan cotizaciones para la compra de los bienes y servicios de la Facultad, no aplicando la normatividad vigente respecto a la adquisición de bienes y servicios, en lo referente a la solicitud de 3 cotizaciones como mínimo para una adjudicación directa.

Recomendación:

Apegarse estrictamente a los artículos 31 y 101 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos, Contratación de Servicios y Obra Pública del Estado de Chihuahua, así como también al Artículo Undécimo del Presupuesto de Egresos del Gobierno del Estado de Chihuahua, para el ejercicio fiscal 2009, los cuales establecen:

Ley de Adquisiciones, Arrendamientos, Contratación de Servicios y Obra Pública del Estado de Chihuahua:

Artículo 31.- *Los entes públicos bajo su responsabilidad, podrán contratar adquisiciones, arrendamientos y servicios, así como obra pública, mediante los procedimientos que a continuación se señalan:*

I. Por licitación pública;

II. Por licitación restringida, en los términos y bajo las condiciones que determine el Presupuesto de Egresos respectivo, la que comprenderá:

- a) La invitación a cuando menos tres proveedores o contratistas según sea el caso; y*
- b) La adjudicación directa.*

Artículo 101.- *Los entes públicos bajo su responsabilidad, podrán contratar procedimientos que a continuación se señalan:*

I. Por licitación pública.

II. Por licitación restringida, en los términos y bajo las condiciones que determine el Presupuesto de Egresos respectivo, la que comprenderá:

- a) La invitación a cuando menos tres proveedores o contratistas según sea el caso; y*
- b) La adjudicación directa.*



Presupuesto de Egresos del Gobierno del Estado de Chihuahua, para el ejercicio fiscal 2010:

Artículo Vigésimo Segundo.- Se adjudicará directamente cuando el monto del pedido o contrato no exceda de treinta y cinco veces el salario mínimo general elevado al año vigente para la ciudad de Chihuahua, Chih.

$S.M.G.V. \$54.47 \times 35 \times 365 = \$695,854.25$

De acuerdo al procedimiento establecido por el Departamento de Adquisiciones de la Universidad, para la realización de adjudicación directa, deberá ser solicitando mínimo tres cotizaciones y eligiendo la opción que más convenga a la Institución.

- Dirección fiscal incorrecta:

Cheque 6474 del 26 de enero de 2010 a favor de Distribuidora de Cervezas Modelo en Chihuahua, S.A. DE C.V., con RFC incorrecto UAC691018EG1. Según Factura 0277 por la cantidad de \$11,560.00 por compra de cerveza para evento de elección de consejeros del día 2 de enero de 2010.

Recomendación:

- Todos los comprobantes deber ser a nombre de la Universidad Autónoma de Chihuahua, con domicilio en Escorza No. 900, RFC. UAC681018EG1.

- Recibos simples:

Se detectaron pagos por varios conceptos, los cuales no cuentan con el comprobante fiscal correspondiente, así como también pagos de honorarios a dos maestros que participan en el desarrollo del proyecto Agroprospecta; desglosados como sigue:

FECHA	BENEFICIARIO	MOTIVO	CHEQUE	IMPORTE
03/03/2010	Alfredo Chávez Piñón	Compra de 200 pacas de alfalfa a \$ 65.00 cada una	6650	13,000.00
10/03/2010	Alfredo Chávez Piñón	Compra de 120 pacas de alfalfa a \$67.00 cada una	6689	8,040.00
01/03/2010	Alfredo Chávez Piñón	Compra de 100 pacas de alfalfa a \$60.00 cada una	6628	6,000.00
14/04/2010	Alfredo Chávez Piñón	Compra de 140 pacas de alfalfa de \$ 65.00 cada una	6794	9,100.00
30/06/2010	Eduardo Magaña Magaña	Pago de honorarios del proyecto Agroprospecta	57	35,000.00
16/06/2010	José Luis Almanza Sandoval	Pago por 19 días de trabajo en Secretaría. Académica por ausencia del Ing. Márquez	7675	6,016.66



30/06/2010	Juvencio González García	Honorarios del proyecto Agroprospecta	58	35,000.00
03/03/2010	Leopoldo Sáenz Ramos	Anticipo de 600 charolas de plántulas de chile a 65.00 cada uno	6652	22,500.00
14/05/2010	Leopoldo Sáenz Ramos	Análisis comparativo de producción de chile en casa sombra y campo	6932	9,130.00
31/05/2010	Leopoldo Sáenz Ramos	Mano de obra y traslados planta y trab. Fundación Produce.	7004	4,000.00
30/03/2010	Pedro Núñez Granillo	Compra de 200 pacas de alfalfa a \$65.00 cada una	6783	13,000.00
21/04/2010	Martha Rivas Lucero	Tercera parte de renta casa hab. A maestros que viajan de Chih.	6843	3,333.33
12/05/2010	Jesús Manuel Torres Velázquez	Apoyo con cinco eventos con el sonido del auditorio	6914	1,500.00
11/05/2010	Virginia Guadalupe Martínez De La Rosa	Presentación artística en evento del XLIII aniversario	6905	2,000.00
Total				\$ 167,619.99

Recomendaciones:

- Apegarse a los requisitos fiscales que deben cumplir los comprobantes, de acuerdo al Art. 29-A del Código Fiscal de la Federación.

ARTICULO 29-A. *Los comprobantes deberán reunir lo siguiente:*

I. Contener impreso el nombre, denominación o razón social, domicilio fiscal y clave del registro federal de contribuyente de quien los expida. Tratándose de contribuyentes que tengan más de un local o establecimiento, deberán señalar en los mismos el domicilio del local o establecimiento en el que se expidan los comprobantes.

II. Contener impreso el número de folio.

III. Lugar y fecha de expedición.

IV. Clave del registro federal de contribuyentes de la persona a favor de quien expida.

V. Cantidad y clase de mercancías o descripción del servicio que amparen.

VI. Valor unitario consignado en número e importe total consignado en número o letra, así como el monto de los impuestos que en los términos de las disposiciones fiscales deban trasladarse, desglosado por tasa de impuesto, en su caso.

VII. Número y fecha del documento aduanero, así como la aduana por la cual se realizó la importación, tratándose de ventas de primera mano de mercancías de importación.

VIII. Fecha de impresión y datos de identificación del impresor autorizado.

- Los pagos correspondientes al personal que labora en la Facultad deben ser tramitados vía nómina a través del Departamento de Recursos Humanos.



• Facturas con vigencia vencida:

- Cheque 7085 a nombre de Pedro Bujanda Pérez por evento para el Director electo de la Facultad, según factura 247 de la Carnicería y Frutería La Elegante por la cantidad de \$3,480.00
- Cheque 6717 a nombre de Luis Villescas Grado por tapicería de 3 sillas de oficina y asiento de camioneta Nissan azul, según factura 248 por la cantidad de \$1,670.40.
- Cheque 52 del 31 de agosto de 2010, a favor de Juan Manuel Chacón Sotelo, según recibo de honorarios 61 por un importe neto de \$100,000.00.

Recomendación:

- Apegarse a los requisitos fiscales que deben cumplir los comprobantes, de acuerdo al Art. 29-A del Código Fiscal de la Federación.

Los comprobantes a que se refiere el artículo 29 de este Código, además de los requisitos que el mismo establece, deberán reunir lo siguiente:

VIII. Fecha de impresión y datos de identificación del impresor autorizado.

*Los comprobantes autorizados por el Servicio de Administración Tributaria deberán ser utilizados por el contribuyente, en un **plazo máximo de dos años**, dicho plazo podrá prorrogarse cuando se cubran los requisitos que al efecto señale la autoridad fiscal de acuerdo a reglas de carácter general que al efecto se expidan. **La fecha de vigencia deberá aparecer impresa en cada comprobante. Transcurrido dicho plazo se considerara que el comprobante quedara sin efectos para las deducciones o acreditamientos previstos en las leyes fiscales.***

• Se realizan directamente pagos de sueldos y préstamos al personal:

Fecha	Cheque	Nombre	Concepto	Importe
30/04/2010	6897	Adiel Iván Silva Cota	Préstamo de salario	4,000.00
10/03/2010	6663	Cesar Arturo Berzoza Gaytán	préstamo por servicios profesionales	5,000.00
23/03/2010	6740	Concepción Lujan Álvarez	préstamo entre fondos	16,000.00
22/04/2010	6851	David Vásquez Marta	Ant. por cubrir periodo vac. de Raúl romero duarte	4,004.00
30/04/2010	6895	Diva Rosalía Olivas Villarreal	Préstamo por anticipo de sueldo	3,500.00
10/03/2010	6664	Gerardo René Olace Moreno	préstamo por servicios profesionales	5,000.00
19/01/2010	6462	Jesús David Vázquez Flores	Sueldo de la 1er. quincena de enero	2,202.19



31/05/2010	7002	Joaquín Ibarra Villa	Préstamo cuenta puente	2,200.00
30/04/2010	6898	José Miguel Herrera Salas	Préstamo por anticipo de sueldo	2,000.00
30/06/2010	7145	José Miguel Herrera Salas	sueldo de la 1er. quincena de junio	3,000.00
07/05/2010	6900	Juan Antonio Golarte Zazueta	Préstamo por anticipo de sueldo	4,000.00
20/04/2010	6831	María Del Rosario Duarte Herrera	Anticipo de pago de tiempo extra	2,000.00
16/06/2010	7083	María Trinidad Hdez. Rosas	Sueldo de la 1er. quincena de junio	2,240.00
20/04/2010	6829	Noé Elisel Holguín Chaparro	Ant. De pago part. Proy. Diag. Industria forestal Semarnat	5,000.00
10/03/2010	6665	Paola Guadalupe Leyva García	Préstamo por servicios profesionales	5,000.00
20/04/2010	6830	Pedro Rioja Dosserich	Ant. de pago part. Proy. Diagn. Industria forestal Semarnat	2,000.00
				\$ 67,146.19

Recomendaciones:

- Apegarse al Art. 12 del Reglamento del Presupuesto Anual de Ingresos y Egresos, el cual establece que: *"El pago de salarios, prestaciones y demás remuneraciones al personal académico, administrativo y de mandos medios y superiores, sin excepción alguna, se efectuará a través del Departamento de Recursos Humanos de la Universidad, atendiendo tanto a lo estipulado en la ley Orgánica, como al Contrato Colectivo de Trabajo correspondiente y a las políticas dictadas para tal efecto por el Rector"*.
- Apegarse al Art. 27 del Reglamento del Presupuesto Anual de Ingresos y Egresos, el cual establece *"Salvo lo establecido en los contratos colectivos de trabajo que tenga celebrados la Universidad con sus sindicatos, queda prohibido el otorgamiento de préstamos al personal, exceptuándose aquellos que en forma especial autorice el Rector."*

- Pago de salarios a personal extra

Se realizaron pagos a personal externo por realizar trabajos en el Laboratorio de Insectos Benéficos y mano de obra en la plantación de chile, comprobados con lista de raya, detallados a continuación:

Cheque	Beneficiario	Importe	Motivo
7094	Alfredo González Alcalá	2,500.00	Ayudante gral. en Lab. de insectos benéficos
7123	Alfredo González Alcalá	2,500.00	Ayudante gral. en Lab. de insectos benéficos
6978	Alfredo González Alcalá	2,500.00	Trabajos en Lab de insectos benéficos
7005	Alfredo González Alcalá	2,500.00	Trabajos en Lab de insectos benéficos
7204	Alfredo González Alcalá	2,500.00	Trabajos en Lab de insectos benéficos
7205	Alfredo González Alcalá	2,500.00	Trabajos en Lab de insectos benéficos
6901	Leopoldo Sáenz Ramos	38,100.00	Trasplante de chile ,mano de obra y traslado



7000	Leopoldo Sáenz Ramos	13,240.00	De mano de obra, acarreo y pago pendiente
7003	Leopoldo Sáenz Ramos	6,240.00	De mano de obra de la plantación de chile
7056	Raúl Roberto Carmona Tarango	1,950.00	Trabajos en Lab de insectos benéficos
7120	Raúl Roberto Carmona Tarango	1,950.00	Apoyo Lab. de insectos benéficos
6890	Raúl Roberto Carmona Tarango	1,300.00	Trabajos en Lab de insectos benéficos
6924	Raúl Roberto Carmona Tarango	1,950.00	Trabajos en Lab de insectos benéficos
7007	Raúl Roberto Carmona Tarango	2,080.00	Trabajos en Lab de insectos benéficos
7156	Raúl Roberto Carmona Tarango	1,950.00	Trabajos en Lab de insectos benéficos
7192	Raúl Roberto Carmona Tarango	2,080.00	Trabajos en Lab de insectos benéficos
6496	Victor Albino Núñez López	780.00	Trabajos en Lab de insectos benéficos
6465	Victor Albino Núñez López	1,560.00	Ayuda en las tareas del establo
6465	Victor Albino Núñez López	-	Ayuda en las tareas del establo
6525	Victor Albino Núñez López	780.00	Trabajos en Lab de insectos benéficos
6703	Victor Albino Núñez López	1,950.00	Trabajos en Lab de insectos benéficos
6738	Victor Albino Núñez López	4,150.00	Trabajos en Lab de insectos benéficos, Gratificación por pres. de servicios de julio 2009 a marzo 2010.
6545	Victor Albino Núñez López	910.00	Trabajos en Lab de insectos benéficos
6567	Victor Albino Núñez López	910.00	Trabajos en Lab de insectos benéficos
6609	Victor Albino Núñez López	1,820.00	Trabajos en Lab de insectos benéficos
7118	Sergio Reyes Talamantes	8,190.00	Pago de mano de obra a 12 personas extras al personal de la Facultad para limpia de chilar del 21 al 25 junio 2010
7097	Sergio Reyes Talamantes	6,500.00	Pago de raya de limpia de chilar cuadro no. 5 rancho El inocente
TOTAL:		\$113,390.00	

Recomendación:

Apegarse a lo que establece el Art. 12 del Reglamento del Presupuesto Anual de Ingresos y Egresos de la Universidad Autónoma de Chihuahua, que establece que: *El pago de salarios, prestaciones y demás remuneraciones al personal académico, administrativo y de mandos medios y superiores, sin excepción alguna, se efectuará a través del Departamento de Recursos Humanos de la Universidad, atendiendo tanto a lo estipulado en la Ley Orgánica, como al Contrato Colectivo de Trabajo correspondiente y a las Políticas dictadas para tal efecto por el Rector".*

- Cheques a nombre de terceros:

Fecha	Cheque	Nombre	Concepto	Importe
15/02/2010	6569	Fabiola Iveth Ortega Montes	Reembolso de gastos	977.68
17/02/2010	6574	Sóstenes Delgado García	Gastos del director	4,171.48
15/04/2010	6822	Sóstenes Delgado García	Gastos del director	5,470.40



21/04/2010	6838	Fabiola Iveth Ortega	Reembolso de ficha telcel mes abril	499.99
23/04/2010	6855	Fabiola Iveth Ortega Montes	Reunión de bienvenida p/ los alum. Maestrías	2,000.00
28/04/2010	6866	Diva Rosalía Olivas Villarreal.	Reembolso de pago de gasolina	300.00
28/04/2010	6875	Jesús Manuel Baca Venegas.	Material p/laboratorio de insectos benéficos	1,294.27
07/05/2010	6902	Sostenes Delgado García	Reembolso de gastos del director	4,812.94
21/05/2010	6972	Jesús Manuel Baca Venegas.	Reembolso de gastos	5,685.47
28/07/2010	7175	Sóstenes Delgado García	Gastos del director de eventos y reuniones Oficiales	4,293.59
Total				\$ 29,505.82

Recomendación:

Apegarse a lo establecido en las Políticas Generales de la Dirección Administrativa, emitidas por la Administración Rectoral 2004-2010, que dice:

Políticas Generales de Pago.- *"Todos los pagos, a excepción de los realizados a través de los fondos fijos de caja única, deberán efectuarse a través de cheques expedidos a nombre del proveedor o prestador del servicio".*

- Pago de arrendamiento de casa habitación para alumnos foráneos:

La Facultad realizó pagos por \$34,433.00 por concepto de renta de una casa para los alumnos foráneos de primer semestre, según se muestra en el cuadro siguiente:

Fecha	Beneficiario	Concepto	Cheque	Importe
14/04/2010	Alberto Urita Sánchez	Renta de la casa alumnos becados mes de abril 2010	6789	2,000.00
24/02/2010	Alberto Urita Sánchez	Renta del mes de marzo p/alumnos becados	6592	2,000.00
30/06/2010	Alberto Urita Sánchez	Renta de alumnos becados del mes de junio 2010	7140	2,000.00
02/02/2010	Alberto Urita Sánchez	Renta de casa de alumnos becados de los meses enero y febrero	6528	4,000.00
11/06/2010	Alberto Urita Sánchez	Renta de casa para alumnos becados mes de mayo	7050	2,000.00
29/07/2010	Alberto Urita Sánchez	Renta de casa para alumnos becados de la facultad	7191	2,000.00
28/04/2010	Alberto Urita Sánchez	Renta de casa para alumnos becados del mes de abril 2010	6862	2,000.00
28/04/2010	María Patiño Quiñones	Renta del mes de abril 2010 casa de alumnos becados	6883	1,900.00
02/03/2010	María Patiño Quiñones	Renta del mes de marzo mas \$33.00 de intereses pendientes del mes de enero	6630	1,933.00



03/02/2010	María Patiño Quiñones	Renta de casa para alumnos becados de los meses enero y febrero mas	6531	3,900.00
14/04/2010	María Patiño Quiñones	Renta de casa de alumnos becados mes de abril 2010	6793	1,900.00
30/06/2010	María Patiño Quiñones	Renta de casa de alumnos becados del mes de junio 2010	7142	1,900.00
11/06/2010	María Patiño Quiñones	Renta de casa para estudiantes becados	7051	1,900.00
29/07/2010	María Patiño Quiñones	Renta para alumnos becados de la facultad	7190	1,900.00
24/02/2010	María Patiño Quiñones	Renta del mes de marzo para alumnos becados	6603	3,100.00
Total				\$ 34,433.00

Se revisó el contrato de arrendamiento correspondiente, el cual tiene vigencia del 01 agosto de 2007 al 31 de octubre de 2009, teniendo las siguientes observaciones:

- Se encuentra vencido.
- No está autorizado por Unidad Central ya que fue realizado por el Secretario Administrativo de la Facultad en turno.

Recomendación:

Elaborar los contratos de arrendamiento de los períodos que faltan, y éstos deberán ser revisados y autorizados por Unidad Central a través del despacho del Abogado General.

• Inconsistencia en el uso del formato de solicitud y comprobación de viáticos:

- Cheque 6853 a Fabiola Iveth Ortega Montes por \$1,577.00, concepto reembolso de gastos de participación en el doctorado.
- Cheque 6937 a nombre de José Álvaro Anchondo Nájera por \$14,850.00, concepto de viáticos para estudios a la Unión, Las Cruces y Alamogordo Nuevo México.
- Cheque 6729 a nombre de Agencia de Viajes Cano Delicias, S.A. de C.V. por \$16,320.06 correspondiente a boletos de avión a Toluca para 3 maestros, sin indicar el motivo del viaje.
- Cheques 6699 y 6711 a nombre de Ramón Rubén Flores Salas por renta de autobús para viaje a Hermosillo por simposium zonas áridas, por la cantidad total de \$46,000.00 sin solicitud de viaje, ni el número de personas participantes.



Recomendación:

Usar y llenar de manera clara y completa el formato de solicitud y comprobación de gastos.

• Publicaciones Institucionales en periódicos a nombre del Director:

Se detectaron publicaciones en periódicos por diversos conceptos, haciendo mención solamente al Director de la Facultad, omitiendo al Sr. Rector como máxima autoridad de la Universidad.

Referencia: Cheques 6635 a nombre de Cía. Periodística del Sol de Chihuahua, expedido en el mes de marzo de 2010.

Recomendación:

Las publicaciones Institucionales deben contener los nombres del Sr. Rector y del Director de la Unidad Académica.

• En los gastos por concepto de uniformes y obsequios no se soportan con listado de beneficiarios y firma correspondiente.

Cheque 6624 a nombre de Alan Jaan S. DE R.L. DE C.V., por un importe de \$15,196.00 por concepto de compra de uniformes para integrantes de equipos deportivos de la facultad.

Cheque 6959 a nombre de María Pilar Cruz Nevare, con un importe de 13,638.12 por concepto de evento del día del maestro.

Recomendación:

Apegarse a las recomendaciones emitidas por el Director Administrativo de la Universidad, según oficio DA/OF-359/05 con fecha 5 de octubre de 2005.

• Gasto por consumos sin indicar el número y nombre de comensales:

- Cheque 6629 a nombre de Ramón Amado Barrera Gardea por la cantidad de \$2,610.00 por elaboración de comida por elección de consejeros maestros, según factura 4334.



- Cheque 7093 por \$2,996.00 a nombre de Zoilo Chavira Terrazas "Restaurant Tapacolmes", según factura 2236 para comida de graduados de posgrado

Recomendación:

Todo gasto debe estar plenamente justificado y amparado con leyenda donde se indique el motivo del mismo.

- Pago de honorarios a persona física:

Se realizó pago de honorarios a persona física por la cantidad total de \$100,000.00, por coordinador general del proyecto de desarrollo sustentable de células de diagnóstico; dicho pago se hizo a través de cheque expedido por la Unidad Académica y no a través de nómina; además la vigencia del recibo de honorarios esta caduca.

Referencia: Cheque 52 del 31 de agosto de 2010, a favor de Juan Manuel Chacón Sotelo, según recibo de honorarios 61 por un importe neto de \$100,000.00, detectando que no fueron contabilizados los impuestos retenidos tanto de IVA como de ISR.

Recomendaciones:

- Apegarse al Art. 12 del Reglamento del Presupuesto Anual de Ingresos y Egresos, el cual establece *"El pago de salarios, prestaciones y demás remuneraciones al personal académico, administrativo y de mandos medios y superiores, sin excepción alguna, se efectuará a través del Departamento de Recursos Humanos de la Universidad, atendiendo tanto a lo estipulado en la ley Orgánica, como al Contrato Colectivo de Trabajo correspondiente y a las políticas dictadas para tal efecto por el Rector"*.
- Registrar contablemente de manera correcta y oportuna los impuestos por pagar retenidos por la Facultad.
- Incumplimiento a la comprobación de gastos dentro de los 5 días siguientes a la terminación de la comisión.
 - Cheque 46 por \$100,000.00 expedido el 27 de enero de 2010 a nombre de Marisa Castro Lujan para gastos de traslado y estancia en México, Sonora, Baja California, Coahuila y Durango, comprobados hasta el día 30 de junio de 2010, según póliza de diario 1283.



- Cheque 6590 expedido el 24 febrero a nombre de Hugo Armando Morales Morales para viaje al Paso, Texas por el periodo del 26 y 27 de febrero, comprobado hasta el mes de junio. Referencia: PD. 1221 del 30 junio de 2010 por \$3,600.00

Recomendaciones:

- Apegarse al Art. 24 del Reglamento del Presupuesto Anual de Ingresos y Egresos de la Universidad Autónoma de Chihuahua.
- Afectación al gasto con comprobantes expedidos en el ejercicio 2009.
 - Póliza de diario 1277 del 30 de junio 2010 por la cantidad de \$87,694.09 con comprobantes expedidos en el ejercicio 2009, cheque a cargo de Marisa Castro Lujan por viaje de Eduardo Magaña, Juvencio González, Sandra Díaz, Flor Sigala, Daniela Carrillo, Armando Orozco, Salvador Flores. Referencia: Cheque no. 43 del 27 de noviembre de 2009, del proyecto agroprospecta, diversos gastos viaje a México, Obregón y Mexicali.
 - PD. 1275 del 30 de junio de 2010 por la cantidad de \$17,189.94 con comprobaciones del ejercicio 2009 por gastos de capacitación en programa Mexisim, del proyecto Agroprospecta. Referencia: Cheque 32 del 31 agosto de 2009 a cargo del Dr. Eduardo Magaña.
 - PD. 1279 del 30 de junio de 2010 por la cantidad de \$96,370.50 a cargo de Marisa Castro Luján con comprobantes de los meses octubre, noviembre y diciembre de 2009, correspondiente a viáticos, pasajes, gasolina, varios lugares. Referencia: Cheque 41 del 2009 proy. Agroprospecta.

Recomendaciones:

- Crear el pasivo en el ejercicio correspondiente y de esta manera evitar se afecte el gasto de ejercicios posteriores.
- No realizar afectaciones al presupuesto del ejercicio actual con comprobaciones de ejercicios anteriores.
- Pago de Ayudantías.

En el periodo revisado la Facultad realizó pagos por concepto de ayudantía por un total de \$ 91,744.00, relacionados de la siguiente manera:



Número	Nombre	Importe
15504	Delgado Jiménez Leopoldo	14,200.00
15052	Rodríguez Martínez Nora Gabriela	5,724.00
13264	Amparan Villalobos Alejandro	4,500.00
13269	Castro Castro Magdalena	4,500.00
15849	Condori Pacajes José Simón	4,500.00
15848	Moncayo Cassiano Vicente	4,500.00
14245	Parma Casillas Esteban	4,500.00
15851	Quiñonez Gutiérrez Gaspar Ricardo	4,500.00
16190	Golarte Zazueta José Antonio	2,000.00
13675	Cervantes Bustillos Sergio Alberto	1,816.00
16163	Burrola Valenzuela Gabriel Antonio	1,500.00
16164	Chairez Leal Cristian Martin	1,500.00
16162	Gómez Bolívar José Luis	1,500.00
16152	Holguín Mina Verónica	1,500.00
16161	Villegas Sáenz Roque Alfonso	1,500.00
15699	Aguirre Martínez Gaudencio	1,360.00
13677	Banda Álvarez Jesús Leonel	1,360.00
12466	Campos Montes Petra Elena	1,360.00
13755	González Cárdenas José Agustín	1,360.00
13752	Loera García Ana Briseida	1,360.00
14308	Loera Lucero María De La Luz	1,360.00
14486	Olivas Chaparro Ernestina	1,360.00
15607	Ortega Quintero José Anastasio	1,360.00
13676	Pérez Domínguez Cesar Alonso	1,360.00
15608	Ramos Torres Felipe de Jesús	1,360.00
13270	Rodríguez Martínez Ana Laura	1,360.00
15696	Rodríguez Vázquez José Francisco	1,360.00
13672	Salas Quintana Adolfo	1,360.00
12139	Sandoval Holguín Danny	1,360.00
14588	Vázquez Varela José Alfredo	1,360.00
13268	Castro Castro Flor Edith	1,224.00
13947	Rojas Castro Elizabeth	1,224.00
13754	Sandoval Mendoza Aldo	1,224.00
16045	Guerrero Nieto Rosa	1,088.00
15697	Gutiérrez Gaytan Gloria Estela	1,088.00
16046	Lugo Chávez Luz Dorina	1,088.00
16048	Palma Palma Eden Sinai	1,088.00



16047	Quiñonez Rodríguez Dayna Matilde	1,088.00
16049	Uranga Sarmiento Carlos Alberto	1,088.00
14485	Villalobos Gracia Irma Arisbel	1,088.00
16191	Ordoñez Castañeda Eden	1,000.00
12143	Montañez Chaparro Ever Alonso	408.00
12144	Ramos Suarez Rodrigo	408.00
	Total:	91,744.00

Detectando que el pago de mayor importe corresponde a Leopoldo Delgado Jiménez hijo del actual Director de la Facultad.

- Servicio de gasolina.

La Facultad realiza consumos de gasolina a través del proveedor Serpana, SA de CV utilizando ordenes de carga, las cuales son autorizadas tanto por el Director como por el Secretario Administrativo; al finalizar la auditoria el Secretario Administrativo nos informa que detectaron ordenes de gasolina falsificados a partir de los meses de mayo al mes de agosto de 2010 por un importe total de \$16,668.44; en dichas ordenes los nombres que aparecen solicitando el consumo son los siguientes:

Nombre de Solicitante	Total
Sergio Reyes	11,603.87
Oscar Aguilar	1,485.60
Rafael Aguilar	3,579.02
	\$ 16,668.49

Motivo por el cual la Facultad modifico el formato de orden de carga utilizado; así como también se le estaba dando seguimiento para identificar a las personas responsables de este hecho.

Recomendación:

Implementar un adecuado control interno y de esta manera evitar abusos de cualquier tipo en perjuicio del Patrimonio Universitario.

- Renuncia del Encargado del Departamento de Recursos Humanos de la Facultad:



Por medio de la Secretaría Administrativa de esta Facultad se nos informó que a partir del día 31 de agosto del presente año, el encargado del área de Recursos Humanos de la Facultad, C. Manuel Gándara Guerrero con número de empleado 14878 dio por terminada voluntariamente la relación laboral con esta Facultad.

El motivo fue el abuso de confianza por la sustracción de capital por medio de la falsificación de firmas de contratos referentes a diversos Proyectos como lo son: Agropospecta, Prodesnos (Proyecto de Desarrollo Sustentable para las Comunidades Rurales e Indígenas del Noroeste Semiárido), así como del Diplomado de Inglés, Cursos de Educación Abierta, Cursos Especiales de Titulación, la finalidad era cobrar con cheque por esos servicios sin que los beneficiarios originales se dieran cuenta y siendo en un periodo extraoficial estipulado en los contratos originales. El empleado en cuestión asumió los cargos.

Dicho caso se hizo extensivo tanto al Departamento de Auditoría como a la Abogada General con la finalidad de darle seguimiento y realizar una exhaustiva revisión del periodo en el que trabajo esta persona para la Universidad.

Dicha revisión arrojó un importe total de \$179,296.56, detallado a continuación:

No. Emp.	Nombre	Quincena	No. De Cheque	Importe	Impuesto	Importe neto
14878	ADEUDO PERSONAL MANUEL GÁNDARA	sep-09		2,976.49		2,976.49
12084	CARRILLO TREVIÑO ALEJANDRA DANIELA	2 Quincena de mayo	448641	6,000.00	-734.41	5,265.59
12084	CARRILLO TREVIÑO ALEJANDRA DANIELA	1 Quincena de junio	450692	6,000.00	-734.41	5,265.59
12084	CARRILLO TREVIÑO ALEJANDRA DANIELA	2 Quincena de junio	453924	6,000.00	-734.41	5,265.59
12084	CARRILLO TREVIÑO ALEJANDRA DANIELA	2 Quincena de julio	459643	6,000.00	-734.41	5,265.59
11794	MORALES RONQUILLO ELVA SELENE	1 Quincena de Agosto	462274	7,542.00	-1,141.23	6,400.77
15962	FRAIRE RENOVA SORAYA ADRIANA	1 Quincena de Agosto	462275	6,285.00	-795.29	5,489.71
15964	LICÓN VILLALPANDO ANA CRISTINA	1 Quincena de Agosto	462276	6,285.00	-795.29	5,489.71
15968	GUERRERO PANDO MANUEL	1 Quincena de Agosto	462277	6,285.00	-795.29	5,489.71
12084	CARRILLO TREVIÑO ALEJANDRA DANIELA	1 Quincena de Agosto	462281	6,000.00	-734.41	5,265.59
16261	BOLAÑOS GARCIA HUGO RITKEY	1 Quincena de Agosto	462283	13,500.00	-2,406.51	11,093.49
16294	RASCÓN CAMUÑEZ CESAR ENRIQUE	1 Quincena de Agosto	462284	8,500.00	-1,268.41	7,231.59
16295	MOLINA JAQUEZ ANTONIO	1 Quincena de Agosto	462285	13,500.00	-2,406.51	11,093.49
83233	GRANADOS GÓMEZ VERONICA	1 Quincena de Agosto	462299	3,000.00	-76.97	2,923.03
9371	VALDEZ GÓMEZ MARÍA DE LOURDES	1 Quincena de Agosto	462295	6,000.00	-734.41	5,265.59
13671	GRANADOS GOMEZ MARIA ELENA	2 Quincena de mayo	448658	6,000.00	-734.41	5,265.59
12188	RAMIREZ VALENZUELA FRANCISCO ALBERTO	2 Quincena de mayo	448657	6,000.00	-734.41	5,265.59
11533	VALENZUELA TERRAZAS JAIME	2 Quincena de mayo	448656	6,000.00	-734.41	5,265.59
13671	GRANADOS GOMEZ MARIA ELENA	1 Quincena de junio	450707	6,000.00	-734.41	5,265.59
12188	RAMIREZ VALENZUELA FRANCISCO ALBERTO	1 Quincena de junio	450706	6,000.00	-734.41	5,265.59
11533	VALENZUELA TERRAZAS JAIME	1 Quincena de junio	450705	6,000.00	-734.41	5,265.59
12188	RAMIREZ VALENZUELA FRANCISCO ALBERTO	2 Quincena de junio	453939	6,000.00	-734.41	5,265.59
9371	VALDEZ GOMEZ MARIA DE LOURDES	2 Quincena de junio	453937	6,000.00	-734.41	5,265.59
11533	VALENZUELA TERRAZAS JAIME	2 Quincena de junio	453938	6,000.00	-734.41	5,265.59
12188	RAMIREZ VALENZUELA FRANCISCO ALBERTO	1 Quincena de julio	458270	6,000.00	-734.41	5,265.59
11533	VALENZUELA TERRAZAS JAIME	1 Quincena de julio	458269	6,000.00	-734.41	5,265.59
13671	GRANADOS GOMEZ MARIA ELENA	2 Quincena de julio	459657	6,000.00	-734.41	5,265.59



12188	RAMIREZ VALENZUELA FRANCISCO ALBERTO	2 Quincena de julio	459656	6,000.00	-734.41	5,265.59
11533	VALENZUELA TERRAZAS JAIME	2 Quincena de julio	459655	6,000.00	-734.41	5,265.59
13671	GRANADOS GOMEZ MARIA ELENA	1 Quincena de Agosto	462298	6,000.00	-734.41	5,265.59
12188	RAMIREZ VALENZUELA FRANCISCO ALBERTO	1 Quincena de Agosto	462297	6,000.00	-734.41	5,265.59
11533	VALENZUELA TERRAZAS JAIME	1 Quincena de Agosto	462296	6,000.00	-734.41	5,265.59
Total						\$ 179,296.56

El día 7 de septiembre el implicado depositó en la cuenta de Bancomer 141499505, perteneciente a esta Universidad la cantidad e \$80,000.00 (OCHENTA MIL PESOS 00/100) con la finalidad de resarcir su error. Por lo consecuente el caso se encuentra en el área jurídica para su seguimiento.

Recomendación:

- Confirmar que el total de los pagos tramitados vía nómina hayan sido cobrados por el C. Manuel Gándara Guerrero.
- Implementar un adecuado control interno tanto en la Facultad, como en el área de Recursos Humanos de la Universidad para evitar sean tramitados pagos con importes distintos a los establecidos en el contrato laboral y de esta manera evitar abusos de cualquier tipo en perjuicio del Patrimonio Universitario.

CONTRATOS:

La Facultad cuenta con contratos celebrados para la prestación de diversos servicios, los cuales se desglosan a continuación:

INSTITUCION/PERSONA FISICA	DESCRIPCION DEL CONTRATO	MONTO CONVENIDO	VIGENCIA
Copyrent del Norte, SA de CV	Renta de copiadora Canon	\$1,200.00 + IVA mensuales	01-01-2009 al 31-12-2009
Luis Carlos Rodríguez Gómez	Renta de copiadora Canon	\$0.20 cvs por copias + IVA	01-01-2010 al 31-09-2010
María de Jesús García Quiroz	Renta de Cafetería	\$1,500.00 donativo mensual	31-08-2007 al 30-09-2008
María Patiño Quiñones	Renta casa para alumnos	\$1,800.00 mensuales	01-08-2007 al 31-10-2009

- Detectando que la mayoría de los contratos se encuentran fuera de vigencia.



Recomendación:

- Amparar mediante documento escrito la aportación que la Facultad otorga a la Sociedad de Alumnos por el concepto de renta de cafetería y verificar que sean depositadas las mensualidades a través de caja única.
- Revisar periódicamente el cumplimiento de los contratos y convenios que la Facultad tenga firmados.
- Elaborar los contratos y convenios pendientes de los servicios que se están prestando.

III.- COSTOS DE PRODUCCION:

Los costos de producción del período revisado fueron de \$ 1,054,475.01 (UN MILLÓN CINCUENTA Y CUATRO MIL CUATROCIENTOS SETENTA Y CINCO PESOS CON 01/100 MN) integrados de la siguiente manera:

Concepto	Total	%
Maíz	64,930.73	6.16
Alfalfa	341,102.17	32.35
Nuez	10,041.10	0.95
Ganado bovino	517,477.38	49.07
Trigo	1,315.03	0.12
Chile	119,608.60	11.35
TOTAL	\$ 1,054,475.01	100.00

Estos costos están integrados de las siguientes cuentas:

CONCEPTO	MAIZ	ALFALFA	NUEZ	GANADO BOVINO	TRIGO	CHILE	TOTAL
Semilla		88,099.34					88,099.34
Agua	18,710.00	58,305.00				7,275.00	84,290.00
Fertilizantes	169.50		911.80			18,270.00	19,351.30
Sueldos Y Salarios	6,847.46	44,233.44	1,782.76	79,839.51	95.64	32,784.26	165,583.07
Combustibles Y Energía	16,628.97	80,183.60	3,776.37	18,143.88	999.30	4,828.04	124,560.16
Servicios Externos	372.73						372.73

Labores Agrícolas		8,671.72	102.66	1,560.00		53,670.87	64,377.98
Materiales Propios	1,451.17	10,499.03	774.82	4,093.54		722.53	17,541.09
Reparaciones Y Mantenimiento	20,750.90	51,110.04	2,692.69	14,222.47	220.09	2,057.90	91,054.09
Alimentos Concentrados				216,850.66			216,850.66
Forrajes				163,266.92			163,266.92
Medicinas, Instrumentos e Inseminación				19,500.40			19,500.40
Costo Total:	64,930.73	341,102.17	10,041.10	517,477.38	1,315.03	119,608.60	1,054,475.01

Se realizó un comparativo de los costos de producción con los ingresos percibidos por cada concepto, detallado a continuación:

Producción	Ingreso	Costo Producción	diferencia	% costo
Maíz	-	64,930.73	-64,930.73	-
Alfalfa	275,412.92	341,102.17	-65,689.25	123.85
Nuez	-	10,041.10	-10,041.10	-
Ganado bovino y leche	421,872.25	517,477.38	-95,605.13	122.66
Trigo	-	1,315.03	-1,315.03	-
Chile	-	119,608.60	-119,608.60	-
Plantula Sandia	15,185.00	-	15,185.00	-
TOTAL	\$712,470.17	\$1,054,475.01	-342,004.84	148.00

IV.- UNIDADES DE PRODUCCIÓN

Existen las siguientes unidades de producción:

UNIDAD	RESPONSABLE
Pecuaría	Sergio Reyes Talamantes
Agrícola	Sergio Reyes Talamantes

Unidad Pecuaría:

De acuerdo al reporte de inventario al mes de agosto de 2010 esta unidad cuenta con 55 cabezas de ganado, integrado de la siguiente manera:

TIPO DE GANADO	CANTIDAD
Vacas secas	4
Becerras	13
Becerros	1
Vaquillas	13
Vacas en Producción	24
TOTAL	55

Unidad Agrícola:

Esta unidad labora de la siguiente manera:

- Cuenta con expedientes donde se registra la venta de cada uno de los productos agrícolas, se cuenta con la autorización del Secretario Administrativo para su venta, se anexan los comprobantes de pesaje, fotografías del proceso de venta y los comprobantes de pago realizados en caja única de la Facultad.
- Esta unidad proporciona alfalfa a la unidad pecuaria para alimento del ganado, por tal motivo se realizan traspasos de costos de producción de una unidad a otra.
- La Facultad determina el costo unitario de cada producto de acuerdo al costo mensual reflejado en el estado de resultados.

No existen observaciones para esta unidad.

V.- CUENTAS DE BALANCE:

1.- Fondos Fijos.- El saldo de esta al 31 de julio de 2010 asciende a \$5,000.00 (CINCO MIL PESOS 00/100 M.N.) y está integrada por los fondos asignados de la siguiente manera:

CENTRO DE COSTOS	RESPONSABLE	MONTO
110-201	Maribel Aguilar Renteria	2,500.00
110-204	Rosa Isela Segovia Gómez	2,500.00
	TOTAL	\$5,000.00

Se practicó arqueo sorpresivo a dichos fondos encontrando lo siguiente:



1. Se encontraron reposiciones del fondo fijo mayores al 75% establecido en el Manejo del Fondo Fijo de Caja para la Administración 2004-2010.

Recomendación:

Apegarse a los Lineamientos Generales para el Manejo del Fondo Fijo de Caja para la Administración 2004-2010.

- 2.- **Bancos.-** El saldo de esta al 31 de julio de 2010, es de \$ 810,056.44 (OCHOCIENTOS DIEZ MIL CINCUENTA Y SEIS PESOS 44/100 M.N.); importe que se integra por las siguientes cuentas bancarias:

Propósito	Cuenta	Banco	Saldo
Inversiones	51500393013	SANTANDER	94,672.91
Gasto corriente	141499505	BBVA BANCOMER	112,857.48
Diagnostico calidad ambiental	145600359	BBVA BANCOMER	31,300.81
Control pudrición texana	14731104	BBVA BANCOMER	25,166.93
Proy. activos productivos	157060912	BBVA BANCOMER	14,898.03
Proy. celulas de diagnostico	163939871	BBVA BANCOMER	409,170.54
Proy. algodón	162129922	BBVA BANCOMER	31,760.11
Proyecto polen de maíz	163939677	BBVA BANCOMER	25,840.50
Proyecto 7 ejidos	163547604	BBVA BANCOMER	53,965.30
Trichogramma planteri	163547280	BBVA BANCOMER	10,423.83
Total			\$ 810,056.44

Se revisaron todas las cuentas, las cuales se encuentran registradas con firmas mancomunadas, siendo los responsables: M.C. Sostenes Delgado García, Director y el M.C. Jesús Manuel Baca Venegas, Secretario Administrativo.

Se revisaron las conciliaciones bancarias, constatando que no existen cheques en tránsito con más de 6 meses de antigüedad.

1. Las cuentas de Activos Productivos y Diagnóstico de Calidad Ambiental no tienen movimientos en este año.

Recomendación:

Analizar las cuentas que se encuentran sin movimiento para saber si procede su depuración o en su caso a su cancelación. Si es así, cancelarlas a la brevedad.

3.- Adeudos de Alumnos.- El saldo de esta cuenta al 31 de julio de 2010 es de \$ 87,950.40 (OCHENTA Y SIETE MIL NOVECIENTOS CIENCUENTA PESOS 40/100 M.N.), cuyo resumen se presenta a continuación:

AÑO	IMPORTE	%	No DE ALUMNOS
2000	132.90	0.15	1
2001	19,970.00	22.71	19
2002	1,310.00	1.49	2
2003	2,310.00	2.63	2
2004	27,850.00	31.67	11
2005	16,530.00	18.79	7
2006	695.00	0.79	4
2007	382.00	0.43	4
2008	5,899.00	6.71	8
2009	-3,376.00	-3.84	6
2010	16,247.50	18.47	11
TOTAL	\$87,950.40	100.00	75

Ver detalle en **Anexo 1.**

Los adeudos se generaron por las prórrogas otorgadas a los alumnos para el pago de inscripciones y colegiaturas de las carreras que ofrece la Facultad, así como por cantidades entregadas a los alumnos como gastos a comprobar por diversos motivos, existiendo saldos desde el ejercicio 2000. Se revisó el importe total de la cuenta, encontrando la siguiente observación:

No se realiza un correcto seguimiento al estado que guardan las cuentas, ni se tiene un adecuado control contable para evitar que se acumulen saldos de ejercicios anteriores.

Esto ha provocado que no se logre recuperar los saldos en el ejercicio en curso, o la cancelación oportuna de otros, cuando los alumnos se han dado de baja definitiva.

Recomendación:

Realizar un análisis de cada uno de los alumnos deudores y proceder, de ser posible, a su pronta recuperación.

4.- Adeudo de Funcionarios, Empleados Y Maestros.- El saldo de esta cuenta al final del ejercicio revisado es de \$441,693.19 (CUATROCIENTOS CUARENTA Y UN MIL



SEISCIENTOS NOVENTA Y TRES PESOS 19/100 M.N.), cuyo resumen se presenta a continuación:

AÑO	ADEUDO	%
2005	28,975.07	6.56
2007	5,255.48	1.19
2008	208,924.48	47.30
2009	74,328.03	16.83
2010	124,210.13	28.12
TOTAL	\$441,693.19	100.00

Ver detalle en **Anexo 2.**

Se realizó un análisis de la integración de esta cuenta, observando lo siguiente:

1. Se tienen saldos sin movimiento provenientes de ejercicios anteriores.
2. Se detectaron importes de gastos pendientes de comprobar, así como gastos de viaje comprobados fuera del plazo establecido en el Art. 24 del Reglamento del Presupuesto Anual de Ingresos y Egresos, el cual nos dice que *"Cuando por razones justificadas, como en el caso de viáticos y gastos de viaje, exista la necesidad de entregar cantidades anticipadas, éstas se efectuarán en cheque expedido a favor de la persona que va a realizar los gastos y deberán ser comprobados en un plazo que **no excederá de cinco días hábiles contados a partir del regreso de la comisión; en el caso de no efectuar la comprobación de gastos en dicho plazo, se efectuará vía nómina el descuento de la totalidad de la cantidad entregada para gastos en la quincena más próxima y en su caso, en las subsecuentes y hasta que se amortice el total del dinero otorgado"**.*
3. Se reciben comprobaciones incompletas, lo que origina se acumulen saldos que se quedan sin comprobar, los cuales no son depositados en caja única ni descontados a través de nómina, lo que contraviene a lo establecido en artículo 24 del Reglamento mencionado en el punto anterior.
4. Existen saldos contrarios a su naturaleza contable.

Recomendaciones:

- Instrumentar los mecanismos necesarios para la recuperación de las cuentas.



- Aplicar lo que establece el Art. 24 del Reglamento del Presupuesto Anual de Ingresos y Egresos.
- Corregir o, en su caso, cancelar los saldos contrarios a su naturaleza contable.

5.- Deudores Diversos.- El saldo al final del ejercicio revisado es de \$835,943.43 (OCHOCIENTOS TREINTA Y CINCO MIL NOVECIENTOS CUARENTA Y TRES PESOS 43/100 M.N.), cuyo resumen se presenta a continuación:

AÑO	MONTO
2000	55,440.12
2001	100,414.23
2002	17,255.00
2004	27,060.00
2005	15,507.30
2006	200.00
2007	160,317.61
2008	25,365.48
2009	342,383.65
2010	92,000.04
TOTAL	\$835,943.43

Ver detalle en **Anexo 3.**

Se realizó un análisis de los saldos que integran esta cuenta, encontrando las siguientes observaciones:

1. Se tienen adeudos de ejercicios anteriores.
2. En revisiones anteriores se ha recomendado depurar esta cuenta, lo cual no se ha realizado.

Recomendaciones:

- Analizar a la brevedad esta cuenta y realizar lo conducente para su depuración.
- Instrumentar los mecanismos necesarios para la recuperación de las cuentas.



- Apegarse a lo establecido en el Art. 11 del Reglamento del Presupuesto Anual de Ingresos y Egresos, el cual establece que todos los ingresos que obtenga la Universidad, sin excepción alguna, deberán ser depositados a través de las Cajas Únicas.

6.- Préstamo entre Fondos.- El saldo al cierre del ejercicio es de \$25,279.51 (VEINTICINCO MIL DOSCIENTOS SETENTA Y NUEVE PESOS 51/100 M.N.), del cual se tienen las siguientes observaciones:

- a. Fondo de Operación Genérico.- Saldo de \$ - 29,574.98, se encuentra en negativo desde diciembre de 2004.
- b. PIFI.- Con un saldo de \$ 4,854.49 proveniente del ejercicio 2007.
- c. Convenios Varios.- El saldo de \$50,000.00 corresponde al ajuste 23 recomendado por Auditoría Externa el 31 de marzo de 2003 debido a registros pendientes de contabilizar.

Recomendación:

Analizar a la brevedad posible esta cuenta y realizar los trámites necesarios para su depuración y de esta manera refleje su saldo real.

7.- Cuenta Liquidadora Deudora.- El saldo de esta cuenta al final del periodo revisado asciende a \$ -151,657.38 (MENOS CIENTO CINCUENTA Y UN MIL SEISCIENTOS CINCUENTA Y SIETE PESOS 38/100 M.N.).

Se realizó un análisis de los movimientos que integran esta cuenta, la cual presenta saldo contrario a su naturaleza contable, lo cual refleja un inadecuado análisis y falta de registro contable oportuno.

Esta es una cuenta controladora y de acuerdo a lo observado, no está funcionando como tal, ya que existen más abonos que cargos.

Recomendaciones:

- Analizar a la brevedad esta cuenta y realizar lo necesario para su depuración.
- Atender al artículo 2 del Reglamento del Presupuesto Anual de Ingresos y Egresos, inciso A), punto 2. El cual establece que "se debe ejercer un mecanismo de control que coadyuve a la transparencia de las finanzas de la institución".



8.- Anticipos.- El saldo al 31 de julio de 2010 es de \$20,952.63 (VEINTE MIL NOVECIENTOS CINCUENTA Y DOS PESOS 63/100 M.N.).

Se realizó un análisis de los saldos de las subcuentas que integran esta cuenta, encontrando lo siguiente:

Existen subcuentas con una evidente falta de seguimiento, ya que a pesar de que se han realizado los pagos totales de los diferentes conceptos por los que se otorgaron los anticipos, no se han hecho los movimientos contables correspondientes.

Recomendación:

Analizar a la brevedad esta cuenta y realizar los ajustes necesarios para su depuración.

9.- Activos Fijos.- El total de las inversiones en Activo Fijo al 31 de Julio de 2010 asciende a \$37,955,132.23 (TREINTA Y SIETE MILLONES NOVECIENTOS CINCUENTA Y CINCO MIL CIENTO TREINTA Y DOS PESOS 23/100 M.N.), integrado de la siguiente manera:

CUENTA	SALDO INICIAL	ALTAS	BAJAS	SALDO FINAL
Mobiliario	5,917.33	0.00	0.00	5,917.33
Acervo Bibliográfico	6,226.92	0.00	0.00	6,226.92
Terrenos y Predios	10,310,162.00	0.00	0.00	10,310,162.00
Edificios y Construcciones	17,199,563.00	0.00	0.00	17,199,563.00
Maquinaria	1,750,056.41	0.00	0.00	1,750,056.41
Mobiliario y Equipo	870,082.37	30,347.00	1,499.00	898,930.37
Mob y Equipo Escolar	3,514,101.71	5,746.61	957.77	3,518,890.55
Equipo de transporte	2,012,572.19	0.00	0.00	2,012,572.19
Equipo de Computo	1,535,145.46	10,038.00	0.00	1,545,183.46
Pie de cría	707,630.00	0.00	0.00	707,630.00
TOTAL	\$37,911,457.39	\$46,131.61	\$2,456.77	\$37,955,132.23

Las adquisiciones realizadas durante el periodo de enero a julio de 2010 fueron por la cantidad de \$ 46,131.61 detalladas en el **Anexo 4**.

1. Se revisó la documentación comprobatoria, la cual cumple con los requisitos fiscales vigentes.



2. Se verificó la existencia física del total de los activos adquiridos en el período revisado, encontrando que no cuentan con los resguardos correspondientes.

3. De acuerdo al procedimiento establecido por el Departamento de Adquisiciones de la Universidad, la adquisición de activos por adjudicación directa deberá realizarse solicitando mínimo tres cotizaciones y eligiendo la opción que más convenga a la Institución, por lo que se verificó la existencia de cotizaciones encontrando que no se cuenta con ellas.

Recomendaciones:

- Apegarse a la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos, Contratación de Servicios y Obra Pública del Estado de Chihuahua.
- Al finalizar cada mes, enviar al Departamento de Bienes Patrimoniales el listado de activos adquiridos para que se proceda incluirlos en el inventario, así como a realizar los resguardos y pegar los códigos de barras correspondientes.

10.- Depósitos en Garantía.- El saldo de esta cuenta al 31 de julio de 2010 asciende a la cantidad de \$2,792.34 (DOS MIL SETECIENTOS NOVENTA Y DOS PESOS 34/100 M.N.), del cual se observa lo siguiente:

- Corresponde a un depósito por el incremento en tasa de energía eléctrica el 19 de junio de 2003 por \$2,445.10
- Se tiene un importe de \$347.24 desde 1997.

Recomendación:

Analizar a la brevedad posible esta cuenta y realizar los trámites necesarios para su depuración.

11.- Pagos Anticipados.- El saldo de esta cuenta al final del periodo revisado asciende a la cantidad de \$2,667.86 (DOS MIL SEISCIENTOS SESENTA Y SIETE PESOS 86/100 M.N.), el cual se encuentra sin movimiento desde el ejercicio 1997.

Recomendación:

Analizar la situación de esta cuenta para realizar el movimiento contable correspondiente.



12.- Subsidio al Empleo.- El saldo de esta cuenta al final del periodo revisado asciende a la cantidad de \$69.67 (SESENTA Y NUEVE PESOS 67/100 M.N.), el cual se encuentra sin movimiento desde el ejercicio 1997.

Recomendación: Analizar a la brevedad posible esta cuenta y realizar los trámites necesarios para su depuración.

13.- Proveedores.- El saldo de esta cuenta al 31 de julio del 2010 asciende a la cantidad de \$9,644.33 (NUEVE MIL SEISCIENTOS CUARENTA Y CUATRO PESOS 33/100 M.N.), correspondiente al adeudo del año 2005 con la Junta Municipal de Agua y Saneamiento de Chihuahua.

Recomendaciones:
- Realizar a la brevedad un análisis y depuración de esta cuenta para que su saldo sea real.

14.- Acreedores.- El saldo de esta cuenta al final del periodo revisado asciende a la cantidad de \$ 373,775.78 (TRECIENTOS SETENTA Y TRES MIL SETECIENTOS SETENTA Y CINCO PESOS 78/100 M.N.), el cual se integra de la siguiente manera:

Fecha	Núm.	Concepto	Saldo
2003	8533	RIGOBERTO OZAETA	200.00
2004	2019	APOYOS RECTORIA	154,000.00
2007	2008	DIVISION DE EST. DE POSGRADO	2,000.00
2008	2015	MORALES MORALES HUGO	6,976.50
2008	2065	SECRETARIA ADMINISTRATIVA	- 2,000.00
2009	2002	SINODALES EXAMENES PROFESIONALES	145,866.68
2009	2030	GONZALEZ GARCIA JUVENCIO	199.10
2010	2027	RIVAS LUCERO BERTHA ALICIA	- 866.50
2010	2112	PROYECTOS AGROPROSPECTA	67,400.00
Total			\$ 373,775.78

Se analizó el total de las subcuentas que integran esta cuenta, encontrando las siguientes observaciones:



1. Existen saldos de los ejercicios 2003, 2004, 2007, 2008, 2009 y 2010 que no fueron cancelados en su oportunidad, lo cual ha originado que estos se acumulen y el saldo total de la cuenta no sea real.
2. Existen subcuentas con saldos contrarios a su naturaleza contable, por lo que se concluye que falta análisis y depuración de la cuenta.
3. Existen subcuentas con saldos sin movimientos desde el ejercicio 2003, 2004, 2007, 2008 y 2009 siendo los más representativos los del ejercicio 2004 y 2009.

Recomendaciones:

- Realizar a la brevedad un análisis y depuración de esta cuenta para que su saldo sea real.
- Revisar mensualmente las subcuentas que integran esta cuenta para evitar se acumulen movimientos que después son difíciles de identificar y cancelar.

15.- Cuenta Liquidadora Acreedora Agrícolas.- El saldo de esta cuenta al final del período revisado es de \$658,412.05 (SEISCIENTOS CINCUENTA Y OCHO MIL CUATROCIENTOS DOCE PESOS 05/100 M.N.), integrada de la siguiente manera:

CUENTA	NOMBRE	SALDO	FECHA
701	Cuenta Puente Apoyos U. Central	33,867.50	2007
2001	Cuenta Liquidadora Acreedora Agrícolas	624,544.55	2008
TOTAL		\$ 658,412.05	

Se realizó un análisis de los movimientos que integran esta cuenta, la cual presenta un saldo muy alto; esto refleja un inadecuado análisis y falta de registro contable oportuno.

Esta es una cuenta controladora y de acuerdo a lo observado, no está funcionando como tal, pues se quedan abonos sin cancelar, lo que hace que su saldo aumente, y que al paso del tiempo sea difícil de conciliar.

Recomendaciones:

- Analizar a la brevedad esta cuenta y realizar lo necesario para su depuración.



- Atender al artículo 2 del Reglamento del Presupuesto Anual de Ingresos y Egresos, inciso A), punto 2. El cual establece que "se debe ejercer un mecanismo de control que coadyuve a la transparencia de las finanzas de la institución".

16.- Impuestos y Derechos por Pagar.- El saldo de esta cuenta al final del periodo revisado asciende a la cantidad de \$37,976.06 (TREINTA Y SIETE MIL NOVECIENTOS SETENTA Y SEIS PESOS 060/100 M.N.), el cual se integra de la siguiente manera:

Concepto	Saldo
Impuesto sobre el Salario	4,581.82
Retención 10% Honorarios	13,845.16
Iva por Pagar	19,549.08
Total	\$ 37,976.06

Recomendación:

Este importe debe de reportarse a Unidad Central para que a su vez sea debidamente pagado.

17.- Fondos en Custodia.- El importe de esta cuenta al 31 de julio de 2010 es de \$1,013,841.04 (UN MILLON TRECE MIL OCHOCIENTOS CUARENTA Y UN PESOS 04/100 M.N.), y se integra de la siguiente manera:

Cta.	Nombre del Proyecto	Saldo
248	PROY. TIENDAS DE ABARROTRES RESP. EDUARDO MAGAÑA	460.00
259	DIAGNOSTICO CALIDAD AMBIENTAL GESTION Y DE RESIDUO	21,931.46
262	DISEÑO SIST. NORMALIZACION PROD AGRICOLA	120,576.11
263	CONTROL PUDRICION TEXANA NOGAL POR MET.TRAD	37,850.28
265	PROYECTO ACTIVOS PRODUCTIVOS	14,898.03
2039	DIAGNOSTICO FITOSANITARIO.	- 30,450.30
2040	QUIMICA AGRONOMICA DE MEXICO / A	61,018.37
2049	CHAPULINES.	46,925.48
2050	NOGAL CAMARGO.	27,169.70
2057	CONGRESO INTERNACIONAL FORESTAL	1,900.00
2059	PROY. CARRETERA MATA ORTIZ RESP. DR. OLIVAS	53,175.00
2060	ANALISIS ESTRATEGICO DE LAS TIENDAS DE ABARROTRES M	- 460.00
2061	PROY. TRICHOGRANNA PLANTERI	26,355.91
2062	PROYECTO ALGODÓN	116,274.21



2063	CONVENIO LOS 7 EJIDOS	76,736.91
2064	POLEN DE MAIZ	25,840.50
2066	IMPACTO CANINO LA CASITA-BALLEZA	- 22,998.00
2067	DISEÑO DE LOS SISTEMAS DE NORMALIZACION 2008	7,500.00
2068	PROYECTO CELULAS DE DIADNOSTICO	429,137.38
Total		\$ 1,013,841.04

Se revisó la documentación y comprobaciones de los gastos realizados al 31 de julio de 2010, detectando lo siguiente:

1. Existen proyectos que no tuvieron movimiento en el ejercicio 2010, tales como: Tiendas de Abarrotes, Diagnóstico Calidad Ambiental, Diseño Sistemas de Normalización de Productos Agrícolas, Activos Productivos, Diagnóstico Fitosanitario, Química Agronómica de México, Chapulines, Carretera Mata Ortiz, Análisis Estratégico de las Tiendas de Abarrote, Impacto canino y Diseño de los sistemas de Normalización.
2. Los saldos de las siguientes cuentas son contrarios a su naturaleza contable: Diagnóstico Fitosanitario, Análisis Estratégico de las Tiendas de Abarrotes e Impacto canino la Casita-Balleza.
3. Los registros contables no se realizan en tiempo y forma, lo cual refleja que la información presentada en los estados financieros no manifiesten un saldo real.

También se realizó un comparativo de los saldos reflejados en la cuenta Fondos en Custodia con los saldos en las cuentas bancarias correspondientes a cada proyecto, el cual se detalla a continuación:

NUM.	NOMBRE PROYECTO	IMPORTE F. CUSTODIA	IMPORTE EN BANCOS
248	Tiendas de Abarrotes	460.00	
259	Diagnostico de la Calidad Ambiental	21,931.46	31,300.81
262	Diseño Sist. Normalización Producción Agrícola	120,576.11	0.00
263	Control de Pudrición Texana en Nogal por Métodos Tradicionales	37,850.28	25,166.93
265	Proyecto Activos Productivos	14,898.03	14,898.03
2039	Diagnóstico Fitosanitario	-30,450.30	0.00
2040	Química Agronómica de México	61,018.37	0.00
2049	Chapulines	45,925.48	0.00
2050	Nogal Camargo	27,169.70	0.00



2057	Congreso Internacional Forestal	1,900.00	0.00
2059	Proyecto carretera Mata Ortiz	53,175.00	0.00
2060	Análisis Estratégico de las Tiendas de Abarrotes M.	-460.00	0.00
2061	Proyecto Trichogranna Planteri	26,355.91	10,423.83
2062	Proyecto Algodón	116,274.21	31,760.11
2063	Convenio los 7 ejidos	76,736.91	53,965.30
2064	Polen de Maíz	25,840.50	25,840.50
2066	Impacto Canino La Casita - Balleza	-22,998.00	0.00
2067	Diseño de los Sistemas de Normalización 2008	7,500.00	0.00
2068	Proyecto células de diagnostico	429,137.38	409,170.54
TOTAL		\$1,013,841.04	\$602,526.05

Del análisis del cuadro anterior se observa lo siguiente:

1. El saldo en libros no coincide con el saldo en bancos, debido a que no se tiene una adecuada administración y análisis de la cuenta Fondos en Custodia.
2. La cuenta en bancos refleja un saldo real, pero el análisis y depuración de la cuenta de Fondos en Custodia no se hace en tiempo y forma, por lo tanto no refleja un saldo real y transparente, faltando al artículo 2 del Reglamento del Presupuesto Anual de Ingresos y Egresos, inciso A), punto 2. El cual nos dice que *"se debe ejercer un mecanismo de control que coadyuve a la transparencia de las finanzas de la institución"*.

Recomendaciones:

- Analizar el estado de cada uno de los proyectos, realizar el análisis contable pertinente, y en su caso, realizar los movimientos contables necesarios para que los proyectos reflejen su saldo real.
- Elaborar un expediente de cada proyecto el cual contenga: en primer lugar su convenio, copia de los recibos de ingreso a caja única, los comprobantes de gastos originales o copias según se estipule en dicho convenio, informes técnicos, informes financieros; y de aquellos proyectos que están concluidos incluir los informes finales.
- Hacer una conciliación contable presupuestal cada mes.
- Apegarse estrictamente a los lineamientos emitidos por la Universidad y las instancias que financian los proyectos en relación a la administración de los mismos.



- Cuando un proyecto concluya, solicitar a la instancia financiadora carta de liberación del mismo, con el objetivo de cancelar contablemente el proyecto, cancelar la cuenta de bancos en caso de que existe, así como prever cualquier hecho futuro que ocasione problemas a la Facultad.

18.- Cuentas por Pagar entre Fondos.- El saldo de esta cuenta es de \$-28,721.08 (MENOS VEINTIOCHO MIL SETECIENTOS VEINTIUN PESOS CON 08/100 M.N.).

Esta cuenta presenta saldo contrario a su naturaleza contable, lo que indica errores en la administración y contabilización de los recursos.

Recomendación:

Analizar esta cuenta con el fin de corregir dicha situación.

19.- Resultado de Ejercicios Anteriores.- El saldo de esta cuenta al final del período revisado es de \$7,401,119.69 (SIETE MILLONES CUATROCIENTOS UN MIL CIENTO DIECINUEVE PESOS 69/100 M.N.).

Al revisar esta cuenta se localizaron movimientos contables por ajustes sugeridos por Auditoría Externa, como se muestra a continuación:

Concepto	Ref.	Cargos	Abonos
AJUSTE DE AUDITORIA NO. 4	DA-777	850.00	0.00
AJUSTE DE AUDITORIA NO. 10 DETERMINADO POR AUDITORIA	DA-778	0.00	93,780.00
AJUSTE DE AUDITORIA NO. 10 DETERMINADO POR AUDITORIA	DA-778	96,818.02	0.00

VI.- NÓMINA

Se realizó un análisis comparativo de la segunda quincena de febrero con la primera quincena de julio de 2010 de la nómina general, el cual se desglosa a continuación:

Cat	SubCat	Puesto	Total Feb	Total Jun	Variación
1	1	ATC	21	21	0
1	2	ATC	1	1	0
1	3	PAA	8	30	22



1	3	PAB	25	22	-3
1	3	PAM	18	20	2
2	1	TTC	2	2	0
3	4	PAB	5	5	0
3	5	ADM	7	8	1
3	5	PAA	1	1	0
3	5	PAB	1	1	0
3	02T	ATC	1	1	0
4	9	ADM	1	1	0
4	13	ADM	1	1	0
4	15	ADM	3	3	0
4	18	ADM	2	2	0
4	19	ADM	1	1	0
4	20	ADM	2	2	0
4	21	ADM	1	1	0
4	23	ADM	1	1	0
4	24	ADM	1	1	0
4	31	ADM	1	1	0
4	33	ADM	6	7	1
4	39	ADM	2	2	0
4	43	ADM	3	3	0
4	44	ADM	5	5	0
4	09B	ADM	1	1	0
4	12B	ADM	1	1	0
4	13A	ADM	2	2	0
4	15A	ADM	5	4	-1
4	18A	ADM	1	1	0
4	19A	ADM	1	1	0
4	31A	ADM	2	2	0
4	33A	ADM	8	8	0
4	35A	ADM	4	4	0
4	43A	ADM	1	1	0
4	44A	ADM	3	3	0
5	4	ADM	1	1	0

Las variaciones corresponden al siguiente personal:



Cat	Sub Cat	Puesto	Número	Nombre	Alta	Baja	Variación
1	3	PAA	3338	RUBIO GONZALEZ CARMEN OLIVIA	1		
1	3	PAA	9371	VALDEZ GOMEZ MARIA DE LOURDES	1		
1	3	PAA	9687	ALONSO GOMEZ MARTIN ARMANDO	1		
1	3	PAA	10081	DIAZ VALVERDE JESUS ENRIQUE	1		
1	3	PAA	10297	TERRAZAS VALENZUELA HECTOR	1		
1	3	PAA	10298	VILLALOBOS CANO OCTAVIO	1		
1	3	PAA	10622	ZUBIA MONTANA TOMAS OCTAVIO	1		
1	3	PAA	10736	VALENZUELA ARIZPE FRANCISCO NAHUM	1		
1	3	PAA	11349	ARAGONEZ VILLARREAL MANUEL	1		
1	3	PAA	11793	FRANCO GOMEZ ELIA IBETTE	1		
1	3	PAA	11794	MORALES RONQUILLO ELVA SELENE	1		
1	3	PAA	12652	CARRILLO SOLTERO MARIA ELENA	1		
1	3	PAA	15961	BARRON ARMENDARIZ JOSE LUIS	1		
1	3	PAA	15962	FRAIRE RENOVA SORAYA ADRIANA	1		
1	3	PAA	15963	CHACON ESQUIVEL ANTONIO	1		
1	3	PAA	15964	LICON VILLALPANDO ANA CRISTINA	1		
1	3	PAA	15965	FIERRO MORALES VICTOR MANUEL	1		
1	3	PAA	15966	MEDINA MURGUIA MARCELA	1		
1	3	PAA	15968	GUERRERO PANDO MANUEL	1		
1	3	PAA	15969	ARMENDARIZ ESCOBAR JOSE DAVID	1		
1	3	PAA	15970	GRIJALVA MARTINEZ IVAN	1		
1	3	PAA	16073	MARQUEZ BUSTILLOS JESUS ARTURO	1		22
1	3	PAB	7355	ESTRADA PEREA JUAN RAMON		1	
1	3	PAB	7729	RIOS VILLAGOMEZ SUSANA HILDA		1	
1	3	PAB	8481	CHACON SOTELO JUAN MANUEL		1	-3
1	3	PAM	6052	OBANDO RODRIGUEZ ARTURO	1		
1	3	PAM	6052	MONTES MARTINEZ MARIA EUGENIA	1		
1	3	PAM	6444	PALMA ESCAMILLA JOSE INES	1		
1	3	PAM	6463	BURROLA ALMANZA RAUL ALBERTO	1		
1	3	PAM	10303	GONZALEZ HERNANDEZ HILDA GUADALUPE	1		
1	3	PAM	11795	MANJARREZ DOMINGUEZ CARLOS BAUDEL	1		
1	3	PAM	12022	CARRILLO VARGAS LOURDES ELIZABETH	1		
1	3	PAM	13522	GARCIA GUERRERO BRAULIO RENE	1		
1	3	PAM	90559	HEREDIA SAPIEN GUSTAVO ALONSO	1		
1	3	PAM	91329	QUITROZ GUZMAN TAMARA	1		



1	3	PAM	5820	ORTEGA ARMENDARIZ RODOLFO		1	
1	3	PAM	6746	CINCO ZAMARRON MARIA ALMA		1	
1	3	PAM	7355	ESTRADA PEREA JUAN RAMON		1	
1	3	PAM	7569	GONZALEZ CARRILLO JESUS JOSE		1	
1	3	PAM	7729	RIOS VILLAGOMEZ SUSANA HILDA		1	
1	3	PAM	8481	CHACON SOTELO JUAN MANUEL		1	
1	3	PAM	9686	BARAY GUERRERO MARIA DEL ROSARIO		1	
1	3	PAM	10304	PEREZ JERONIMA ANTONIETA		1	2
3	5	ADM	16160	TORRES TORRES ERIKA	1		1
4	33	ADM	83518	GAYTAN BARAY JULIO CESAR	1		1
4	15A	ADM	6013	HERNANDEZ ROSAS MARIA TRINIDAD		1	-1

Sin más por el momento, quedo a sus órdenes para cualquier aclaración o información adicional.

ATENTAMENTE
"LUCHAR PARA LOGRAR. LOGRAR PARA DAR"



AUDITORIA INTERNA

CP. L.A.E. M.A. JOSE CONRADO TERRAZAS CANO
AUDITOR INTERNO.

Ccp. - **ING. SOSTENES DELGADO GARCIA,**
Director de la Facultad de Ciencias Agrícolas y Forestales.

Revisado por:

[Handwritten Signature]
CP. Margarita Iwon Guerrero Villa

[Handwritten Signature]
M.A. Blanca Azucena Molina Armendáriz

FACULTAD DE CIENCIAS AGRÍCOLAS Y FORESTALES
ESTADO DE RESULTADOS
DEL 1 DE ENERO AL 31 DE JULIO DE 2010
INGRESOS

	Acumulado	%
INGRESOS POR POSGRADO		
INSCRIPCIONES POSGRADO	1,354,506.00	34.81
EXAMENES POSGRADO	63,385.00	1.63
DOCUMENTOS ESCOLARES POSGRADO	996	0.03
TOTAL INGRESOS POR POSGRADO	1,418,887.00	
INGRESOS POR LICENCIATURA		
INSCRIPCIONES LICENCIATURA	353,855.00	9.09
EXAMENES LICENCIATURA	173,235.16	4.45
DOCUMENTOS ESCOLARES LICENCIATURA	6,686.00	0.17
TOTAL INGRESOS POR LICENCIATURA	533,776.16	
INGRESOS PROPIOS		
SERVICIOS ACADEMICOS	326,598.76	8.39
INGRESOS POR SERV.PROFESIONAL	71,820.00	1.85
VENTA DE PROD. AGRICOLAS	290,597.92	7.47
VENTA DE GANADO Y ESPECIES MENORES	17,007.00	0.44
VENTA DE PRODUCTOS PROCESADOS	404,865.25	10.4
DONATIVOS EN EFECTIVO	26,600.00	0.68
INGRESOS VARIOS	-412,767.12	10.61
CONVENIOS VARIOS	1,213,749.44	31.19
TOTAL INGRESOS PROPIOS	1,938,471.25	
INGRESOS POR TRANSFERENCIAS		
TOTAL INGRESOS	3,891,134.41	100
BECAS Y CONDONACIONES	285,036.10	100
TOTAL INGRESOS NETOS	3,606,098.31	100

EGRESOS

EGRESOS POR SERVICIOS PERSONALES		
SUELDOS	261,923.51	7.59
GASTOS MEDICOS Y FUNERARIOS	1,437.02	0.04
INDEMNIZACIONES Y LIQUIDACIONES	17,500.00	0.42
OTRAS PRESTACIONES	341,578.76	10.13
TOTAL EGRESOS POR SERVICIOS PERSONALES	622,439.29	

**D.- EGRESOS POR SERVICIOS GENERALES**

SERVICIOS BASICOS	118,263.96	3.43
ARRENDAMIENTOS	187,021.53	5.42
SERVICIOS COMERC. FINANC., SEG Y OTROS	149,463.81	4.33
ESTUDIOS INVESTIGACIONES Y PROYECTOS	832,697.72	24.14
DIFUSION E INFORMACION	221,564.01	6.42
ACTIVIDADES OFICIALES	77,779.52	2.25
SERVICIOS DE TRASLADO Y ESTANCIA	584,563.94	16.95
TOTAL EGRESOS POR SERVICIOS GENERALES	2,171,354.49	

E.- EGRESOS POR MANTENIMIENTO Y OPERACION

MANT.Y REP. EQUIPOS Y VEHICUL	78,645.42	2.28
MANT.Y CONSERVACION INMUEBLES	154,451.25	4.48
TOTAL EGRESOS POR MANTENIMIENTO Y OPERACION	233,096.67	

F.- EGRESOS POR MATERIALES E INSUMOS

PAPELERIA Y MATERIALES DE APOYO	95,958.48	2.78
COMBUSTIBLES Y LUBRICANTES	115,553.48	3.35
ALIMENTOS Y UTENSILIOS	25,655.17	0.74
PROD.QUIM.Y FARM Y LABORAT.	75,546.51	2.19
VESTUARIO BLANCOS Y ART. DEP	16,001.56	0.46
REFACCIONES Y HERRAMIENTAS	4,322.41	0.13
TOTAL EGRESOS POR MATERIALES E INSUMOS	333,037.61	

G.- EGRESOS POR APOYOS Y TRANSFERENCIAS

APOYOS EDUCACIONALES Y CULT.	83,538.80	2.42
APOYOS MEDICO ASISTENCIALES	912	0.03
TOTAL EGRESOS	3,449,378.86	100

III.- COSTOS DE PRODUCCION

PRODUCCION DE MAIZ	64,930.73	6.16
PRODUCCION DE ALFALFA	341,102.17	32.35
PRODUCCION DE NUEZ	10,041.10	0.95
PRODUCCION DE GANADO BOVINO	517,477.38	49.07
PRODUCCION DE TRIGO	1,315.03	0.12
CHILE	119,608.60	11.34
TOTAL COSTOS DE PRODUCCION	1,054,475.01	100

TOTAL EGRESOS + TOTAL COSTOS DE PRODUCCION	4,503,853.87	
REMANENTE	-897,755.56	



**FACULTAD DE CIENCIAS AGRÍCOLAS Y FORESTALES
BALANCE GENERAL AL 31 DE JULIO DE 2010**

ACTIVO		PASIVO	
ACTIVO CIRCULANTE		PASIVO A CORTO PLAZO	
FONDOS FIJOS	5,000.00	13 PROVEEDORES	9,644.33
FONDOS MONEDA NACIONAL	810,056.44	14 ACREEDORES	373,775.78
RECEIBO ALUMNOS	87,950.40	15 CUENTA LIQUIDADORA ACREEDORA	658,412.05
RECEIBO FUNC. EMPLEADOS Y MAES	441,693.19	16 IMPUESTOS Y DERECHOS POR PAG.	37,976.06
DEUDORES DIVERSOS	835,943.43	17 FONDOS EN CUSTODIA	1,013,841.04
PRESTAMO ENTRE FONDOS	25,279.51	18 CTS. POR PAGAR ENTRE FONDOS	-28,721.08
CUENTA LIQUIDADORA DEUDORA	-151,657.38	TOTAL PASIVO A CORTO PLAZO -->	2,064,928.18
ANTICIPOS	20,952.63		
TOTAL ACTIVO CIRCULANTE -->	2,075,218.22	TOTAL PASIVO -->	2,064,928.18
ACTIVO FIJO		PATRIMONIO	
LIBROS DE ARTE	5,917.33	PATRIMONIO	31,467,588.01
RESERVO BIBLIOGRAFICO	6,226.92	19 RESULTADOS DE EJER. ANTERIORES	7,401,119.69
TERRENOS Y PREDIOS	10,310,162.00	REMANENTE	-897,755.56
EDIFICIOS CONSTRU.E INSTAL.	17,199,563.00	TOTAL PATRIMONIO -->	37,970,952.14
MAQUINARIA	1,750,056.41		
MUEBLARIO Y EQUIPO	898,930.37		
MUEBLARIO Y EQ. ACADEMICO	3,518,890.55		
EQUIPO DE TRANSPORTE	2,012,572.19		
EQUIPO DE COMPUTO	1,545,183.46		
VEHICULO	707,630.00		
TOTAL ACTIVO FIJO -->	37,955,132.23		
ACTIVO DIFERIDO			
DEPOSITOS EN GARANTIA	2,792.34		
INGRESOS ANTICIPADOS	2,667.86		
PRESTAMO AL EMPLEO	69.67		
TOTAL ACTIVO DIFERIDO -->	5,529.87		
TOTAL ACTIVO -->	40,035,880.32	TOTAL PASIVO MAS PATRIMONIO -->	40,035,880.32



Anexo 1

Universidad Autónoma de Chihuahua
Facultad de Ciencias Agrícolas y Forestales
Adeudo Alumnos
Del 1 de enero al 31 de julio de 2010

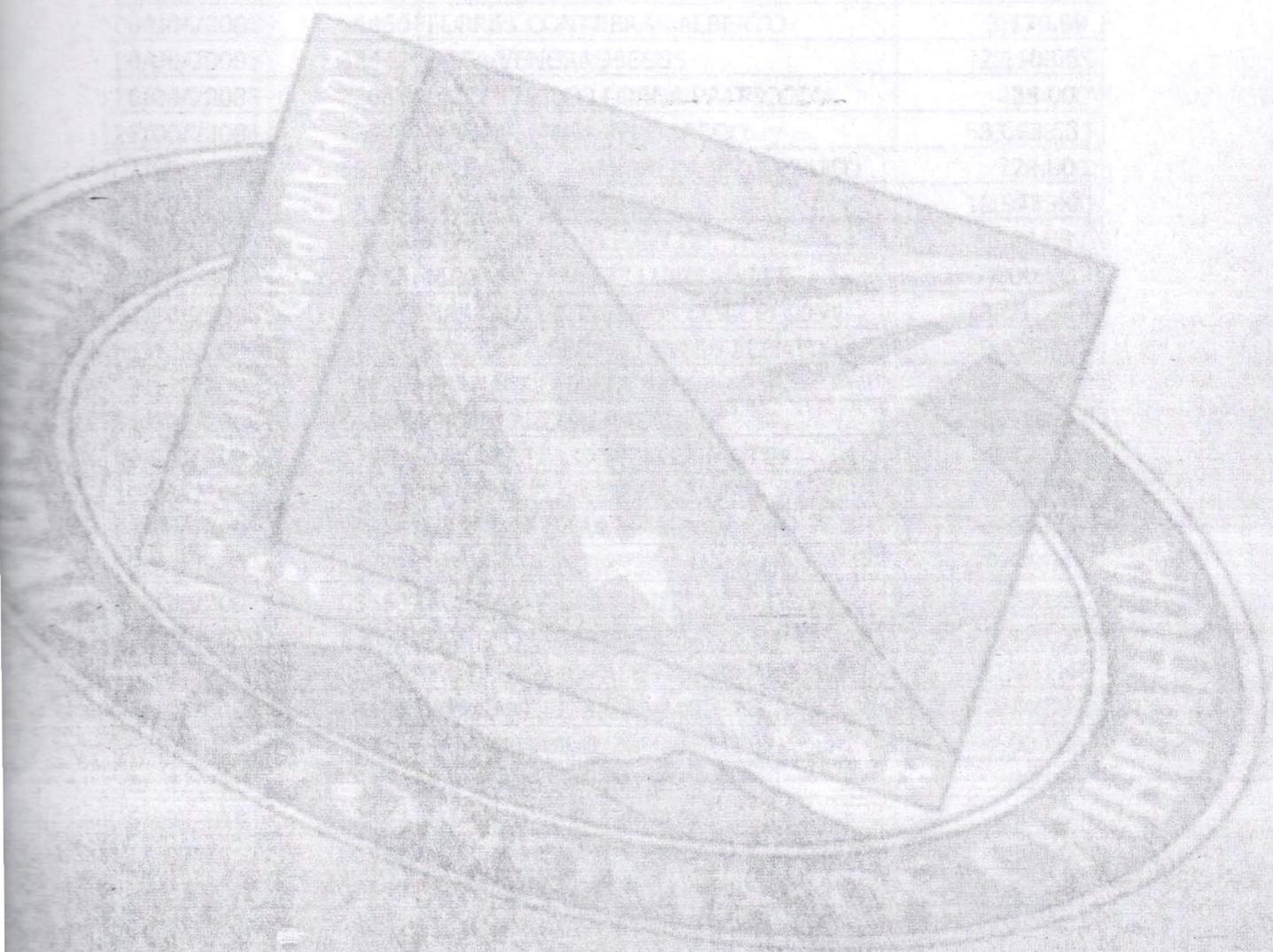
Fecha	Matricula	Nombre	Saldo
27/11/2000	102373	FERNANDEZ YUDITH	132.90
01/01/2001	122733	OCHOA RAMIREZ ERIKA JUDIHT	650.00
01/01/2001	122742	GENARO ANASTACIO PEREYRA DIAZ	1,800.00
01/01/2001	124103	GONZALEZ RIVERA GREGORIO	210.00
01/01/2001	126679	SALINAS ANTILLON JUAN GABRIEL	250.00
01/01/2001	128648	RAMOS RAMOS JESUS HUMBERTO	150.00
01/01/2001	130322	GANDARA MARTINEZ HECTOR	482.00
01/01/2001	142781	GOMEZ FLORES KARINA	600.00
01/01/2001	152736	COTA FALCON ADRIAN	300.00
01/01/2001	163159	ESTAVILLO TORRES ROBERTO	600.00
19/01/2001	72285	ARMANDO CHAVIRA PRIETO	6,350.00
19/01/2001	121890	VALENZUELA AHUMADA MIGUEL ANGEL	975.00
19/01/2001	129146	CORDOBA CASTILLO MARCO OCTAVIO	530.00
19/01/2001	129593	VILLEGAS CASTRO RAMON EUSTACIO	500.00
19/01/2001	152734	BUSTILLOS AGUILAR DAVID	500.00
20/01/2001	163614	GABRIEL FRANCISCO SILVA PONCE	2,550.00
01/05/2001	123871	MORALES BAEZA HECTOR RICARDO	1,235.00
01/08/2001	130255	CARRERA MTZ VLADIMIR	200.00
01/09/2001	164210	CASTRO VERDUGO ROMMEL ANTONIO	88.00
01/10/2001	150443	AGUIRRE JURADO FRANCISCO	3,000.00
14/03/2002	128631	JORGE ARMANDO MORALES VILLA	1,110.00
16/10/2002	168243	GARCIA ZAYRA BERENICE	200.00
11/02/2003	53921	ARTURO CAMARGO BARRON	1,355.00
14/04/2003	163146	LEYVA AYALA MANUEL	955.00
16/01/2004	190545	GUSTAVO ARTURO CARREON SANDOVAL	1,030.00
17/01/2004	176984	ROBERTO JAVIER GIL DE ARANA LIRA	530.00
19/01/2004	105716	VAZQUEZ SANCHEZ ALBERTO	5,670.00
19/01/2004	143626	EDGAR SAUL PUEBLA NUÑEZ	2,500.00
19/01/2004	147368	HUMBERTO ALVIDREZ RAMOS	5,820.00
21/01/2004	181246	FRANCISCO JAVIER DIAZ MARQUEZ	2,520.00



01/04/2004	31492	JESUS ESCAPITA SOSA	2,520.00
31/05/2004	100653	ROGELIO TORRES HERMOSILLO	- 1,120.00
31/05/2004	123868	CRUZ BUSTILLOS JAVIER	2,420.00
11/06/2004	143004	ALEXIS MORONI SILVA CRUZ	1,300.00
10/08/2004	195204	ROSENDO GALVAN MORENO	4,660.00
13/01/2005	122416	JESUS OMAR PONCE DE LEON MATA	4,440.00
20/01/2005	165293	RAMON HUMBERTO HERNANDEZ RIOS	380.00
20/01/2005	177141	SERGIO EDUARDO TORRES RANGEL	- 420.00
21/01/2005	123665	RICARDO RUIZ ANDUJO	1,320.00
24/01/2005	186090	JAIME SAMUEL JAIME SOTO	380.00
07/06/2005	41335	GONZALO VAZQUEZ MORENO	4,710.00
19/08/2005	52006	AGUSTIN VELAZQUEZ LOPEZ	5,720.00
30/06/2006	177125	MONTES TREJO OSCAR OMAR	440.00
04/08/2006	206837	GUADALUPE REDE MENDOZA	290.00
07/08/2006	204762	ESMERALDA CENICEROS RUEDA	290.00
10/11/2006	126475	HUMBERTO SANDOVAL LUJAN	- 325.00
07/01/2007	47893	OLGA LYDIA ROMERO ORTIZ	3,960.00
23/03/2007	31493	ROSA ELVA FRANCO RAMIREZ	- 1,200.00
04/06/2007	88293	PAULO CESAR MORALES DEL HIERRO	- 398.00
20/06/2007	169687	IRINEO NATIVIDAD ALVARADO ALVAREZ	- 1,980.00
29/01/2008	116389	BARRON DEL VAL ELIZABETH	- 1,584.00
07/08/2008	128157	JORGE ARMANDO CHAPARRO VILLA	4,700.00
19/08/2008	106945	BERTHA ALICIA ESTRADA MARTINEZ	- 3,200.00
25/08/2008	114847	RUBEN MACIAS MORENO	2,850.00
27/10/2008	132971	SOTO ARZOLA JESUS RAUL	- 1,795.00
27/10/2008	163149	LEVARIO DELGADO ALFONSO	1,976.00
28/10/2008	130083	RITA GONZALEZ ALVARADO	976.00
29/10/2008	150427	FLOR IDALIA MEZA HERNANDEZ	1,976.00
24/01/2009	195199	CORRAL PEINADO MARIO ALBERTO	450.00
13/02/2009	113501	JESSE ANTONIO SANCHEZ VALDIVIA	- 3,073.00
26/06/2009	198032	GARCIA JIMENEZ VERONICA	1,365.00
07/08/2009	212874	ALVARADO GONZALEZ LUIS RAUL	660.00
07/10/2009	157204	JOEL MENDOZA IRIGOYEN	- 398.00
10/11/2009	36737	HDEZ FLORES ARISTEO	- 2,380.00
20/01/2010	221944	VILLA RODRIGUEZ NANCY YADIRA	460.00
22/01/2010	192837	MYRIAM GARCIA MORALES	460.00
29/01/2010	217899	SERNA MENDEZ JUAN RAMON	460.00
02/02/2010	66046	GONZALEZ BARRERA PATRICIA ELIZABETH	460.00



26/02/2010	128664	VILLALBA TOBACHE MA DEL ROSARIO	1,607.50
31/05/2010	172999	MARMOLEJO LAIZOLA GRISELDA	1,550.00
31/05/2010	221941	ALMA LETICIA DUARTE JIMENEZ	550.00
27/07/2010	64078	CONTRERAS ARREOLA JOSEFINA	3,200.00
27/07/2010	195242	RODRIGUEZ VILLARREAL ANA RAMONA	3,500.00
27/07/2010	198035	SERGIO NORBERTO GONZALEZ CASTILLO	2,000.00
27/07/2010	198036	ERIKA GUADALUPE GONZALEZ BAEZA	2,000.00
Total			\$ 87,950.40





Anexo 2

Universidad Autónoma de Chihuahua
Facultad de Ciencias Agrícolas y Forestales
Adeudo Funcionarios y Empleados
Del 1 de enero al 31 de julio de 2010

Fecha	No. Empleado	Nombre	Saldo
31/12/2005	8481	CHACON SOTELO JUAN	28,975.07
31/10/2007	6600	LUJAN ALVAREZ CONCEPCION	5,255.48
04/04/2008	6450	FLORES CONTRERAS ALBERTO	3,179.98
04/04/2008	8342	BACA VENEGAS JESUS	22,108.95
16/04/2008	7665	LICON TRILLO LORENA PATRICIA	254.00
25/06/2008	7474	MAGA-A MAGA-A EDUARDO	83,678.53
01/07/2008	5369	VILLARREAL RAMIREZ VICTOR HUGO	224.00
25/08/2008	8713	MU-IZ CARDONA RAUL	10,975.40
10/09/2008	7078	KIESSLING DAVISON CH.	5,624.99
13/10/2008	91755	MAGAÑA CHAVEZ LLUVIA NICTE	7,000.00
22/10/2008	6491	BARAJAS ONTIVEROS CONCEPCION	32,842.28
31/10/2008	91763	SANCHEZ BERNAL JORGE ALBERTO	30,179.85
31/12/2008	13925	FERNANDO MATA SAENZ	9,678.50
31/12/2008	14056	ORTIZ RUIZ ALFREDO	3,178.00
29/01/2009	7970	LEGARRETA GONZALEZ MARTIN	6,472.38
19/05/2009	6455	ANCHONDO NAJERA ALVARO	21,052.70
23/06/2009	7826	VAZQUEZ CAZARES HECTOR	6,000.00
31/08/2009	14878	GANDARA GUERRERO MANUEL	2,976.49
15/10/2009	5856	ZU-IGA AVILA GABRIEL	4,750.00
27/11/2009	15083	CASTRO LUJAN MARISA	8,476.01
30/11/2009	6054	MORALES MORALES HUGO ARMANDO	21,851.46
30/11/2009	6456	HERNANDEZ SALAS JAVIER	2,748.99
26/02/2010	2531	SANTANA MU-OZ GILBERTO	4,000.00
26/02/2010	6440	SANCHEZ SARMIENTO JUAN	3,200.00
26/02/2010	8482	BUJANDA RICO MANUEL	2,400.00
12/03/2010	90555	ALANIS MORALES HECTOR ELIGIO	4,500.00
12/03/2010	90559	HEREDIA GUSTAVO	4,500.00
22/03/2010	3472	DELGADO GARCIA SOSTENES	1,250.00
29/03/2010	9427	OLACE MORENO RENE	10,000.00



29/03/2010	9730	BERZOZA BELTRAN CESAR ARTURO	10,000.00
29/03/2010	10384	LEYVA GARCIA PAOLA	10,000.00
29/03/2010	15968	MANUEL GUERRERO PANDO	5,000.00
31/03/2010	15969	ARMENDARIZ ESCOBAR JOSE DAVID	4,500.00
31/03/2010	15970	GRIJALVA MARTINEZ IVAN	4,500.00
20/04/2010	6011	DUARTE H MA ROSARIO	2,000.00
29/04/2010	2012	RAMIREZ CHACON JOSE ENRIQUE	3,500.00
30/04/2010	14558	ADIEL IVAN SILVA COTA	4,000.00
30/04/2010	16135	DAVID VASQUEZ MARTA	4,004.00
20/05/2010	6444	PALMA ESCAMILLA JOSE INES	21,500.00
31/05/2010	6682	ROSA ISELA SEGOVIA GOMEZ.	2,500.00
31/05/2010	9067	IBARRA VILLA JOAQUIN	2,200.00
16/06/2010	5014	ALMANZA SANDOVAL JOSE LUIS	6,016.66
30/06/2010	6013	HDEZ ROSA MA	2,240.00
30/06/2010	90556	MARQUEZ SALCIDO FRANCISCO	4,413.31
02/07/2010	6466	OLIVAS GARCIA JESUS MIGUEL	7,500.00
28/07/2010	8031	OZAETA SIFUENTES VERONICA	- 13.00
29/07/2010	5818	GONZALEZ GARCIA JUVENCIO	499.16
Total			\$ 441,693.19



Anexo 3

Universidad Autónoma de Chihuahua
Facultad de Ciencias Agrícolas y Forestales
Deudores Diversos
Del 1 de enero al 31 de julio de 2010

Fecha	Numero	Deudores Diversos	Saldo
29/02/2000	2018	COMITE DE BECAS	55,440.12
30/06/2001	2069	BECAS	35,414.23
13/12/2001	902031	GOWAN DE MEXICO S.A. DE C.V.	25,000.00
13/12/2001	902067	TOMEN AGRO MEXICANA, S.A. DE C.V.	40,000.00
07/02/2002	902051	FIDEICOMISO CHIHUAHUA FORESTAL, BANCO IN	9,355.00
31/12/2002	2079	SANTIESTEBAN JUVENAL	5,900.00
31/12/2002	2084	MARTINEZ CARRAZCO YADIRA 150426	2,000.00
18/05/2004	902062	GOBIERNO DEL ESTADO DE CHIHUAHUA	26,000.00
30/09/2004	2098	PAZ GARCIA OSCAR JESUS	1,060.00
28/02/2005	2100	MARZQUE GINEZ GUADALUPE	2,699.30
11/03/2005	902106	CASTAÑEDA DIAZ NOHEMI	1,500.00
11/03/2005	902108	GARCIA VARELA ANTONIO	2,000.00
08/04/2005	902116	HERNANDEZ FRIAS HUGO GUADALUPE	2,000.00
28/06/2005	2119	GALINDO ENRIQUEZ ZAYRA KARINA	250.00
30/09/2005	2123	VICTOR CRUZ CORONA 178297	600.00
13/10/2005	2124	ESTRADA CHAVEZ ISKRA 177150	1,200.00
31/12/2005	2110	AGUIRRE PALMA ELDER 168261	1,500.00
31/12/2005	902120	CARRILLO BOJORQUEZ JUAN MANUEL	3,758.00
31/05/2006	2133	LEZAMA LOPEZ SUSANA ELISA	200.00
30/04/2007	2140	RAMOS MODESTO SOCORRO	2,250.00
31/12/2007	2049	UNIDAD CENTRAL	158,067.61
23/01/2008	1232	MUNICIPIO DE LOPEZ PALACIO MUNICIPAL	5,000.00
10/03/2008	2148	CLAUDIA OCHOA OPRINEL	1,200.00
10/09/2008	2159	JORGE LEYVA AYALA	13,000.00
21/10/2008	2162	MORALES LOPEZ CINTHYA LILIANA (MAT. 147913)	6,165.48
31/05/2009	2454	PROYECTO ACTIVOS PRODUCTIVOS	65,153.32
30/06/2009	2006	MARIBEL HERNANDEZ RIVAS	6,360.00
27/07/2009	2022	JUNTA MUNICIPAL DE AGUA Y SANEAMIENTO DE DELICIAS	199,277.75
30/09/2009	2122	MARQUEZ PORTILLO MARCO EDUARDO	5,464.00
09/11/2009	229	NCH PROMOTIONAL SERVICES	1,350.00
12/11/2009	1950	EJIDO MOCHEACHI	172.50



30/11/2009	2003	PROYECTO 7 EJIDOS	64,606.08
30/04/2010	2090	REYES TALAMANTES SERGIO	3,500.00
30/04/2010	902128	NOE ELEIZER HOLGUIN CHAPARRO	5,000.00
30/04/2010	902129	PEDRO RIOJA DOSSERICH	2,000.00
30/04/2010	902131	JOSE MIGUEL HERRERA SALAS	5,000.00
31/05/2010	902132	GONZALEZ ALCALA ALFREDO	10,000.00
31/05/2010	902134	GOLARTE ZAZUETA JOSE ANTONIO	500.00
30/06/2010	999220	SOCIEDAD DE ALUMNOS DE LA FACULTAD DE DE	30,000.00
31/07/2010	2099	PROYECTO ALGODON	6,000.00
31/07/2010	2872	PROYECTO CELULAS DE DIAGNOSTICO	30,000.04
Total			\$ 835,943.43



Anexo

**UNIVERSIDAD AUTONOMA DE CHIHUAHUA
FACULTAD DE CIENCIAS AGRICOLAS Y FORESTALES
AUDITORIA DEL 1 DE ENERO AL 31 DE JULIO DE 2010**

ACTIVO FIJO

FECHA	FRA	PROVEEDOR	DESCRIPCION	CARGO	ABONO
136-000001 MOBILIARIO Y EQUIPO DE OFICINA					
31/07/2010	67560	MA. DEL PILAR SALDAÑA PADILLA	1 DESPACHADOR DE AGUA FRIA-CAL.P/POSGRADO	2,990.00	0.00
30/06/2010	798002	OFFICE DEPOT DE MEXICO S.A.	1 ARCHIVERO	3,998.00	0.00
30/06/2010	763258	OFFICE DEPOT DE MEXICO S.A.	1 ARCHIVERO 2 GAVETAS NEGRO DEP. ACREDITACION	3,998.00	0.00
30/06/2010	763258	OFFICE DEPOT DE MEXICO S.A.	1 MULTIFUNCIONAL HP CM1312 LASER DEP. ACREDITACION	4,999.00	
28/07/2010	811634	OFFICE DEPOT DE MEXICO S.A.	1 SILLA TRABAJO PONDEROSA NEGRO P/ADMVO.	1,499.00	0.00
TOTAL				\$ 17,483.99	\$ -
136-000002 MOB. Y EQ. DE REFRIG. Y CALEFACCION					
29/03/2010	A 364555	MUEBLES MUÑOZ SA DE CV	1 REFRIGERADO 12 " LAB. INSECTOS BENEFICOS	4,887.00	0.00
TOTAL				\$ 4,887.00	\$ -
136-000006 EQUIPO DIVERSO					
31/01/2010	A 361145	MUEBLES MUÑOZ SA DE CV	3 GRABADORAS SONY CDF-RS60 P/DIPLOMADO DE INGLÉS	6,477.00	0.00
TOTAL				\$ 6,477.00	\$ -
137-000001 MOBILIARIO Y EQUIPO ESCOLAR					
28/04/2010	83449	GPO. PAPELERAMA, S.A.	3 PIZARRONES ACRILICOS P/COMPUTO	2,873.30	0.00
30/04/2010	83450	GPO. PAPELERAMA, S.A.	1 PIZARRON ACRILICO P/ POSGRADO	957.77	0.00
28/02/2010	82332	GPO. PAPELERAMA, S.A.	1 PIZARRON ACRILICO P/SALON 5 POSGRADO	957.77	0.00
TOTAL				\$ 5,746.61	\$ 957.77

Circulo Universitario Campus I Antigua Facultad de Ingeniería Planta Alta Chihuahua, Chih.
Tel./Fax (614) 439-18-49, Ext. 3700

Universidad Autónoma de Chihuahua

Auditoría Interna



139-000002 IMPRESORAS					
26/03/2010	582717	OFFICE DEPOT DE MEXICO S.A.	1 IMPRESORA HP OFFICEJET K8600	4,539.00	0.00
26/03/2010	582717	OFFICE DEPOT DE MEXICO S.A.	1 MULTIFUNCIONAL HP CM1312 LASER	5,499.00	0.00
			TOTAL	\$10,038.00	\$ -
			TOTAL	\$44,632.60	\$ 957.77